

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 189

5 de junio de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 5 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-886/2020 RGE.12309. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso.

2.- PCOC-893/2020 RGE.12323. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional para reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en la educación madrileña.

3.- PCOC-906/2020 RGE.12408. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/2021 teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19.

4.- PCOC-912/2020 RGE.12472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si plantea su Gobierno coordinar la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid con el resto de Comunidades Autónomas, cuya fecha se ha modificado por la crisis del COVID-19.

5.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-780/2020 RGE.11757. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las previsiones que maneja el Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-812/2020 RGE.12048. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las decisiones tomadas desde su Consejería en materia educativa en la Comunidad de Madrid, con relación a las medidas tomadas para el comienzo del curso 2020/21 teniendo en cuenta la crisis motivada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	10115
- Minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el COVID-19.	10115
 — PCOC-886/2020 RGE.12309. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo	

para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso.....	10115
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	10115-10116
- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	10116
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Director General, ampliando información.	10116-10117
— Modificación del Orden del Día: tramitación en segundo lugar del punto cuarto, PCOC-912/2020 RGE.12472.....	10117
— PCOC-912/2020 RGE.12472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si plantea su Gobierno coordinar la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid con el resto de Comunidades Autónomas, cuya fecha se ha modificado por la crisis del COVID-19.....	10118
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	10118
- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	10118
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Director General, ampliando información.....	10118-10120
— PCOC-893/2020 RGE.12323. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional para reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en la educación madrileña.....	10120
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	10121
- Interviene el Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, respondiendo la pregunta.....	10121-10122
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Director General, ampliando información. . .	10122-10125
— PCOC-906/2020 RGE.12408. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo	

Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/2021 teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19. 10125

- Interviene el Sr. Cerezal Orellana, formulando la pregunta..... 10125-10126

- Interviene el Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, respondiendo la pregunta..... 10126

- Intervienen el Sr. Cerezal Orellana y el Sr. Director General, ampliando información.. 10126-10129

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-780/2020 RGE.11757. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las previsiones que maneja el Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 10129

— **C-812/2020 RGE.12048. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las decisiones tomadas desde su Consejería en materia educativa en la Comunidad de Madrid, con relación a las medidas tomadas para el comienzo del curso 2020/21 teniendo en cuenta la crisis motivada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 10129

- Interviene la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 10129-10131

- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud. 10131-10134

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente..... 10134-10148

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 10148-10151

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente..... 10151-10159

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	10159-10161
— Ruegos y preguntas.	10161
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Morano González.	10161-10163
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 46 minutos.	10163

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación de hoy viernes, día 5 de junio. Como hemos acordado los grupos, queremos comenzar esta sesión expresando nuestro dolor por el momento que estamos viviendo y respetando un minuto de silencio, al que damos comienzo en este momento, señor secretario. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias.

Pasamos a continuación a celebrar la sesión dando paso al primer punto del orden del día.

PCOC-886/2020 RGE.12309. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si hay previsto coordinar alguna medida extraordinaria de apoyo para dotar a todos los centros educativos (concertados y públicos) de la Comunidad de Madrid de material sanitario y de limpieza para alumnos y trabajadores a fin de reducir al máximo los contagios del COVID-19 durante el próximo curso.

Para contestar a esta pregunta, por parte del Gobierno comparece el director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, don Miguel Zurita. Para la tramitación de la pregunta, que, como ustedes saben, no podrá exceder de diez minutos, el diputado autor de la misma dispondrá de cinco minutos, distribuidos en tres turnos, y lo mismo el representante del Gobierno; con lo cual, en primer lugar, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Yo no sé exactamente si la pregunta no queda un poco al margen de las competencias del señor director general de Recursos Humanos, porque no solo es cuestión de recursos humanos sino también del alumnado, ya que todos queremos que la vuelta a las aulas sea lo más segura posible, y supongo que está dentro de su competencia que los trabajadores de la enseñanza dispongan de las medidas necesarias para su protección y que cumplan los protocolos para ello, pero a los padres y a las familias lo que les preocupa, y mucho, es la seguridad de sus hijos. Todos los menores deben acceder a los centros, porque la educación es un derecho y porque la educación hasta los 16 años, además, es enseñanza obligatoria, y esto implica que los menores pueden, deben y tienen que asistir. Aquí ya no hablamos de la relación entre empresa y trabajador y de las obligaciones de seguridad laboral sino de la obligación de los poderes públicos de garantizar la seguridad de unos menores, de una población que tiene que asistir por ley a un lugar.

Ya ha empezado el problema que los centros públicos de iniciativa social que están dentro del concierto educativo exponían con preocupación, y es quién paga la seguridad de los menores obligados, por ley, a asistir; así, nos hemos encontrado con la noticia de: tarifa sanitaria en la concertada -ya había yo hecho la pregunta cuando ha surgido- de 159 euros por alumno contra

COVID-19 en el colegio Estudiantes, de Las Tablas. Los centros públicos de iniciativa autonómica lo tienen claro: la Administración, la comunidad autónoma, el Estado, tienen que pagarlo; en cambio, los centros públicos de iniciativa social se encuentran de nuevo con una evidente discriminación, y no a ellos, no concretamente a los centros de iniciativa social, que también, sino a sus alumnos y a las familias de sus alumnos, que -quiero recordar de nuevo- pagan impuestos de la misma forma que el resto, que no ocupan dos plazas educativas sino una, y que, además, están haciendo uso de un servicio público que se les ofrece, encontrándose, como digo, discriminados frente al resto. Las familias de los menores en centros de iniciativa social no deberían pagar por su seguridad frente a los padres de la enseñanza pública de iniciativa autonómica, estatal, o como quiera verse; ¿por qué? Porque es una discriminación hacia esas familias y es una discriminación hacia esos menores. La igualdad de los ciudadanos se ve socavada por estas dotaciones públicas de medidas de higiene; necesidad que no pueden eludir porque la enseñanza es obligatoria y la asistencia también. Entonces, la pregunta es: ¿qué tiene pensado esta consejería para resolver ese problema?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la contestación tiene la palabra el señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Muchas gracias. Buenos días. Pues, mire, inicialmente, para poner en marcha los centros, la Consejería de Educación ha dotado a los mismos de una serie de materiales, que han consistido en 1.200.000 mascarillas de tipo quirúrgico y, si no recuerdo mal, 4.000 botellas de dos litros y 2.000 de cinco litros. Inicialmente, eso ha servido para que, de forma escalonada, porque la entrada es escalonada y pausada -todavía estamos pendientes de pasar a fase 2-, los alumnos de Primaria puedan entrar el lunes en los centros, y también para aquellos alumnos que necesiten un refuerzo; insisto, la entrada va a ser muy pausada, y los centros han sido dotados con suficiente material para acometer esa fase. Las 300.000 primeras mascarillas se han distribuido también a centros de concertada; con lo cual, se les ha dado ese empujón inicial para que puedan empezar a funcionar. Con esto quiero decir que de momento no tienen ese problema y que, a medida que la crisis evolucione -que nunca se sabe por dónde va a evolucionar, porque eso es hablar del futuro y cada día las circunstancias cambian-, se irán tomando las decisiones que se consideren oportunas por la propia Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. Es el turno nuevamente de la autora de la iniciativa; señora Rubio, tiene usted la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Me alegra saber que se va a apoyar a estos centros de iniciativa social porque, al fin y al cabo, están dando un servicio público y están garantizando dos derechos fundamentales a la población: el derecho a la educación y el derecho a la libertad educativa. Además, son de muchos tipos, y eso hay que tenerlo en cuenta: hay fundaciones, hay grupos, hay congregaciones, hay cooperativas, hay obras sociales, hay empresas...; ¡hay de todo!, en ese saco enorme de centros de iniciativa social que tienen un concierto ¡hay de todo! Entonces, debemos plantearnos quién tiene que cargar con esas facturas si, por una casualidad, hay un rebrote, porque,

por ejemplo, un colegio como el de Las Tablas, de 2.000 alumnos, se enfrenta a una factura de 300.000 euros anuales, y el que la tuvieran que pagar las familias, desde luego, sería discriminatorio frente a otras familias. De momento sabemos que sí se ha mandado material para los trabajadores, pero hay que mandar material también para los alumnos, más que nada por la tranquilidad de los padres, por mantener la igualdad social de todos los alumnos y de sus familias, por garantizar la protección de todos los menores, porque la educación es un derecho social y un bien común, y, además, en muchas etapas es obligatoria; en el caso de Infantil, por ejemplo, es una necesidad social que los padres puedan dejar a los menores al cuidado de entidades responsables, y la factura haría peligrar muchos de estos centros que garantizan nuestra libertad. Por eso queremos dar ese toque de atención y que esto se tenga previsto en caso de que, cuando llegue septiembre, haya que hacer un esfuerzo adicional para la seguridad de todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Zurita en su segundo turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias. Señoría, se hizo ese esfuerzo inicial, como comentaba, pero los centros tienen unos gastos de funcionamiento en la pública y un módulo de "Otros gastos" -ahí está mi compañero, que vendrá después; no voy a entrar en ello- que siempre están puestos a disposición de los centros por parte de la sociedad y que vehicula la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Educación; es decir, son fondos públicos que van a los centros y tienen ya unos gastos de funcionamiento por una u otra vía de los que pueden hacer uso. Entonces, en función de la evolución de los acontecimientos, lo que decidirá la Consejería de Educación, cuando tenga todos los datos de esa evolución, será por qué vía hace unas u otras cosas o adopta unas u otras medidas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. Le queda un tercer turno, si quiere hacer uso de él, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí. Estos son gastos muy especiales, muy específicos y, posiblemente, más abultados de lo que se haya podido pensar en un primer momento con "Otros gastos" tanto en el tipo de iniciativa social como en otro, y yo considero que usted remitirá a quien corresponda o sea su competencia la preocupación de las familias de los colegios de iniciativa social por ese pago. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. En tercer turno, cierra usted, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Ya está, porque no podría añadir nada más interesante distinto a lo que ya he dicho. La situación es la que es y, en función de los acontecimientos, se verá la decisión que se toma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Según hemos acordado con el autor de la iniciativa, sustanciamos en este momento el punto cuarto, que es una pregunta dirigida al mismo compareciente que acaba de intervenir.

PCOC-912/2020 RGE.12472. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si plantea su Gobierno coordinar la celebración de las oposiciones del profesorado de la Comunidad de Madrid con el resto de Comunidades Autónomas, cuya fecha se ha modificado por la crisis del COVID-19.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Zurita, gracias por su presencia. Tenemos diez minutos para que me dé usted un sí o un no, y creo que se puede hacer en menos de tres segundos; entonces, vamos a ver si lo conseguimos. La pregunta la ha leído con muy buena dicción, como siempre acostumbra, la señora presidenta, y creo que está muy clara: ¿coordinará su Gobierno la celebración de las oposiciones, como le está reclamando el colectivo? Todos los días tenemos una campaña de Twitter a las 6 o a las 7 de la tarde, ¡y es un clamor social que tienen ustedes que coordinarla! ¿Lo van a hacer? ¿Sí o no? Si me dice un sí o un no, yo no uso réplica, se va usted a la dirección general a trabajar, y no perdemos la mañana. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano, por todo. Para la contestación por parte del Gobierno tiene la palabra usted, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Muchas gracias. Señor Morano, todos los años, ¡todos los años!, se celebran reuniones entre representantes de Recursos Humanos de las comunidades autónomas en Mesa de Personal de la Conferencia Sectorial de Educación y el Ministerio de Educación -y ahora Formación Profesional- en orden a coordinar las actuaciones para la celebración de los concurso-oposición del año. ¡Ya le he respondido!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. En segundo turno tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No ha podido ser a la primera, ¡vamos a ver si a la segunda! Yo entiendo que me ha dicho que no; como da la respuesta por dada, ¡yo entiendo que me ha dicho que no! ¡No descubría tantas formas de decir que no desde mi adolescencia!, ¡son ustedes espectacularmente originales!

Vamos a ver, aquí hay un problema evidente, ¡y no lo esquivemos! Me dice usted que se reúne con el ministerio... ¡Pa chasco!, ¡menos mal que no hacen boicot al ministerio! (*Palabras que no se perciben.*) ¡Es lo que me ha dicho!, ¡que periódicamente se reúne! Bueno, de momento no están en plan secesionista, ¡aunque están con el "Espanya ens roba" continuamente! El gran problema es: la Comunidad de Madrid tiene planteada la celebración de las pruebas del concurso-oposición en el año 2021; es la única comunidad que a día de hoy las tiene planteadas así sobre la mesa, salvo que usted me corrija, ¡y espero que me corrija! Eso va a provocar -¡y de eso se da cuenta hasta el que asó la manteca!- una increíble afluencia de opositores de otras comunidades autónomas a la Comunidad

de Madrid -lo que se puede llamar un efecto llamada-, con el evidente perjuicio que eso supone en muchos casos para los trabajadores y trabajadoras de la educación pública que están ya prestando sus funciones en condición de interinos; por tanto, no hay ninguna lógica ni ningún sentido, salvo una voluntad de distanciarse del resto de comunidades autónomas por alguna causa que yo desconozco, para que la Comunidad de Madrid no las celebre coordinadamente. Entonces -¿ya ver si ahora hay más suerte!-, ¿las va a celebrar usted en 2022 con el resto de las comunidades autónomas?, ¿o se va a proclamar pseudo independiente y las va a hacer en 2021? Y, si lo va a hacer en 2021, ¿por qué?

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señor Zurita; tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Vamos a ver, señor Morano, creo que he respondido de una forma clarísima: nos vamos a coordinar con las demás comunidades autónomas y con el ministerio. Me va a permitir una boutade, adaptando la célebre frase de Einstein: ¡que siempre que me pregunte igual le responderé lo mismo! Vamos a ver, yo entiendo que me está preguntando otra cosa, ¡pero me lo tiene que decir usted! Si usted me pregunta esto, yo le respondo lo mismo: nos vamos a coordinar con las comunidades autónomas para celebrar oposiciones el año que viene, ¡con todas las Administraciones educativas!, porque ahí el ministerio es un nexo de unión pero no pasa de ser otra Administración educativa, cuya competencia la tiene restringida a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, exclusivamente; entonces, su papel ahí es reunirnos para que hablemos -ellos también- e intentar coordinar los procesos, que están tan encajonados siempre que hay que ver las fechas, las formas..., y todo eso que usted está diciendo. Entonces, le digo que eso lo vamos a hacer, ¡por supuesto!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. ¿Va a hacer uso de su tercer turno, señor Morano? (*Pausa.*) Dispone usted de la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Vamos a ver, señor Zurita -¡que tiene usted nombre de cronista de la Corona de Aragón!-, es muy sencillo: si se van a coordinar, es que lo van a hacer a la vez; si no lo van a hacer a la vez, no se van a coordinar y lo van a hacer cuando a ustedes les dé la gana. ¡Es así de sencillo! ¿Debo entender que coordinar significa actuar coordinadamente y hacerlo todo a la vez?, ¿o coordinar es que se van a reunir y van a hacer ustedes lo que les salga de las narices? Porque, si me contesta que sí se van a coordinar, eso implica que son en 2022. ¡Ahora sí que hay un sí o un no! Si me dice: nos vamos a coordinar, pero las haremos cuando nos dé la gana..., ¡eso es un no!, ¡es la forma más original en que me han dicho no en la vida! -luego, vendrá el señor Ossorio y le superará, como es normal, ¡porque el señor Ossorio nos supera a todos en decir no de una forma elegante, con una larga cambiada!-; entonces, si se coordinan, es que son a la vez. ¿Debo entender eso? Porque lo que discutamos usted y yo -ya hablando un poco más en otro tono- creo que es un poco irrelevante; lo que nos preocupa es que hay cientos de personas que están preocupándose, que le aseguro que están viendo esta comparecencia, y usted podría... Además, la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara apoyan esto, ¡que ayer vi en Twitter al señor Calabuig, de Vox, apoyando también que sean en 2022! En ese sentido, si la mayoría de los grupos lo plantea, si la mayoría del personal educativo también lo plantea, y acaba usted de decir que se va a

coordinar, es decir, actuar coordinadamente, ¿debemos entender que son en 2022? ¡Y aquí sí que entra un sí o un no clavao! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. En tercer turno, para concluir, tiene usted la palabra, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Señor Morano, vamos a ver, me ha vuelto a hacer la misma pregunta; podría responderle igual, pero le voy a hacer yo la pregunta que creo que usted quiere hacerme y la voy a contestar yo, si le parece.

Usted está refiriéndose a dos procesos distintos. Este año hemos aplazado las oposiciones correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; esas oposiciones se han pasado ya –y lo ha anunciado el consejero– a 2021 por motivo de la crisis del coronavirus. Usted se está refiriendo –y no me ha hecho esa pregunta– a si el año que viene van a coincidir las oposiciones que hemos aplazado, que le acabo de describir, con las de maestros, ipero es que no me lo está preguntando! Yo entiendo que eso es lo que quiere decir, ¡a la tercera!; supongo que es eso. Y, para decidir eso, ahora mismo tenemos que estar esperando a las reuniones y a que nos digan las comunidades autónomas qué es lo que van a hacer, y tenemos que tenerlo seguro; todavía no lo tenemos, no sabemos lo que se va a hacer y, además, quedan varios meses, porque esto no se convoca normalmente hasta marzo, para que nos reunamos, decidamos, intentemos coordinar, y, por supuesto, miraremos los intereses de la Comunidad de Madrid, entre los que están los de los aspirantes a maestros, que será uno de los intereses primordiales que me dirá mi consejero que mire. Ahora mismo no hay tomada una decisión; por lo tanto, ni sí ni no a una respuesta clara, porque tenemos que esperar a la evolución de los acontecimientos y a la definición de las demás comunidades autónomas, e incluso del ministerio. ¿He interpretado su pregunta a la tercera? (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Y a la primera!*) Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones, le damos las gracias por su asistencia y puede usted abandonar la sala de comisiones para que el siguiente compareciente pueda incorporarse a la sesión. Continuamos con el orden del día, recuperando el punto segundo.

PCOC-893/2020 RGE.12323. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional para reducir los efectos de la crisis del COVID-19 en la educación madrileña.

Para contestar a esta pregunta accede a la mesa como compareciente el señor director general de Concertada, Becas y Ayudas de la Consejería de Educación, don Manuel Bautista Monjón. Para sustanciar esta pregunta tiene la palabra la autora de la misma, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor director general, creo que nuestra situación para afrontar esta crisis no era la mejor, también creo que nadie estaba preparado para lo que nos venía y para lo que nos pasó, así como para el cambio del modelo presencial a uno a distancia, pero es verdad que había quien estaba más preparado porque utilizaba habitualmente plataformas, herramientas digitales y dispositivos, y había quienes nunca habían recibido esta formación y no los utilizaban en su día a día o en su planificación.

Lo que creo que sí ha evidenciado esta pandemia es que nuestras heridas están sangrando, pero porque ya sangrábamos antes de esta crisis. Nosotros somos líderes en segregación escolar, tenemos una falta de inversión pública grande, tenemos unos problemas muy graves de espacios por las políticas de infraestructuras, tenemos recortes enormes en Educación año tras año...; como decía, eso ya sangraba antes de la crisis, y ahora la epidemia ha evidenciado estas heridas. Y lo que también ha evidenciado es la incapacidad del Gobierno para articular una respuesta basada en la idea de que la educación pública no solo garantiza el derecho a la educación sino que también debe garantizar la igualdad de oportunidades en una región como la nuestra, que tiene los niveles de desigualdad que tiene; por eso creo que, cuando un Gobierno como el suyo se enfrenta a una crisis como esta, con los datos que tenemos de alta desigualdad, también con datos muy preocupantes de pobreza, con falta de inversión, con falta de recursos, no es difícil imaginarse el impacto tan grande que tiene la suspensión de las clases presenciales en la comunidad educativa, en los niños y en las niñas de nuestra región.

Y sabiendo esto, sabiendo el impacto tan grande que tiene la suspensión de las clases, uno ve las medidas que ha tomado su Gobierno y la verdad es que las ve con preocupación -se lo tengo que reconocer- y a veces con frustración, porque muchas partidas se han quedado sin ejecutar, pero no vemos que a la vez haya inversión y recursos encima de la mesa que intenten mitigar los efectos de la suspensión de las clases y lo que va a suponer eso para miles y miles de niños. Y, claro, sin recursos suficientes y sin inversión, uno se pregunta cuál va a ser realmente el coste que va a tener esta crisis en nuestros niños y niñas; así que le pregunto, señor director general, qué medidas ha tomado el Gobierno regional para reducir los efectos de la crisis en la educación madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor. Les recuerdo que la tramitación de esta pregunta no podrá exceder de diez minutos, disponiendo el autor de la iniciativa de cinco minutos, repartidos en tres turnos, y otros cinco el señor director general, repartidos en tres turnos, para su contestación. Este es el primero de sus tres turnos; tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Gracias, presidenta. Gracias a todos. En primer lugar, es una alegría verlos otra vez en las condiciones en las que estamos, y verlos bien; hacía tiempo que no les veía, y eso, en primer lugar, me congratula.

También me gustaría empezar la intervención rindiendo un sentido homenaje a todas aquellas personas que, por desgracia, ya no están con nosotros, y también a sus familias; es la primera ocasión que tengo de intervenir, y quería tener un sentido recuerdo hacia ellos.

En este saludo inicial quiero poner en valor al docente de la educación madrileña. Creo que es fundamental el trabajo que están realizando los equipos directivos, los docentes madrileños, los titulares de los centros educativos de cualquier etapa educativa, porque creo que han demostrado algo que venimos diciendo continuamente desde el Gobierno regional: que no hay mejor sistema educativo que sus docentes, y creemos que en la Comunidad de Madrid los docentes son de altísima calidad.

Yendo a lo mollar de su pregunta, en esta primera intervención decirle que nosotros sí creemos que hemos tomado muchas medidas, creemos que esas medidas han sido ágiles y creemos que han sido efectivas; y la más importante, sin duda, fue la que se tomó la tarde-noche del 9 de marzo, en la cual anunciamos el cese de las clases presenciales, de la actividad presencial en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de frenar la pandemia de COVID-19. Creo que fue una medida pionera, creo que fue una medida valiente, y tal es el caso que después nos siguieron otros; por lo tanto, creo que esa fue la primera gran medida que tomó este Gobierno. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bautista. Tiene usted la palabra, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: No, yo le pregunto por las medidas para mitigar los efectos de ese cierre; le pido que me dé un poco más de detalle, porque ya sé que cerraron los centros. Creo que las condiciones y la historia han demostrado que era acertado hacerlo, y le pregunto qué han hecho ustedes para mitigar los efectos de la suspensión presencial de las clases y el efecto que ha tenido en los niños y niñas de esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene usted la palabra en segundo turno, señor Bautista.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Señora Pastor, agradecerle, en primer lugar, que considere que fue una buena medida, una medida valiente, y le agradezco esas palabras, que a mí personalmente, como miembro de esta consejería, me congratulan.

Yendo un poco a las medidas, sí decirle que el consejero, a través de las reuniones telemáticas que ha mantenido con ustedes, a través de la información que les ha remitido por email, también en sede parlamentaria dando respuesta a preguntas orales y a comparecencias, ha hecho un ejercicio de transparencia, informando en todo caso de lo que hemos venido haciendo.

A partir de marzo, todos los esfuerzos de esta consejería se han dirigido a frenar la pandemia -ha sido nuestro objetivo número uno- con todos los mecanismos que estaban en nuestra mano, pero siempre con la premisa de garantizar los pilares básicos de nuestro sistema educativo, que son la calidad, la igualdad de oportunidades y la libertad. Independientemente de su alocución inicial, nosotros sí creemos que esto ha sido así.

La actuación de la consejería se resume en distintos puntos -no sé si, por el tiempo de la pregunta, luego me será posible concretar aún más-: en primer lugar, organizar la educación a distancia y on line, reforzando las plataformas y los sistemas informáticos para soportar las nuevas exigencias de los docentes y de los alumnos madrileños. A esto le acompañamos una batería de normativa -creo que hay una proactividad normativa muy importante- que ha hecho que podamos dar un cierto margen de certidumbre para realizar una planificación; creemos que la incertidumbre en la que nos hemos movido es enemiga de la planificación. Con nuestras instrucciones y con nuestras resoluciones conjuntas de las viceconsejerías hemos tratado de dar certidumbre a los centros; es más, estos centros así nos lo han reconocido porque estamos teniendo continuamente reuniones con todos los sectores, y ayer mismo tuvimos la última.

Otro aspecto importante en el que esta consejería se ha centrado ha sido en priorizar a los alumnos con dificultades, atendiendo a sus dificultades tecnológicas con dotación de herramientas que impidiesen verse penalizados por esta situación que se nos presentó de forma súbita, como todos sabemos.

También hemos atendido las demandas alimenticias de esos alumnos en la medida de las posibilidades que hemos tenido, y creo que han sido unas buenas medidas las que hemos implementado.

Luego, hemos hecho un plan de refuerzo educativo, como creo que ustedes saben. Y, en cuanto a esas instrucciones que mandamos a los centros, creo que hemos tenido un buen feedback con los mismos.

Otra línea de actuación fue encomendar a la Inspección Educativa -como usted sabe, un cuerpo autónomo, un cuerpo técnico- que hiciera un seguimiento de la educación a distancia, de la educación on line, de cómo la están llevando a cabo los centros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Bautista, tiene que ir terminando; está en su segundo turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Luego, la relación y el diálogo con los distintos sectores, y los acuerdos que hemos tomado con las público-privadas, con distintas empresas... En fin, creo que hemos sido proactivos y, además, los distintos sectores de la comunidad educativa así nos lo están diciendo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bautista. En el tercer turno, para el que el señor compareciente se ha quedado prácticamente sin tiempo, ¿usted va a hacer uso de la palabra, señora Pastor? (*Palabras que no se perciben.*) Le quedan dos minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Vale. Gracias, presidenta. Gracias por su explicación. Efectivamente, hay muchas cosas que conocíamos; pero creo que nos relacionamos con diferentes sectores de la educación porque lo que nos trasladan a nosotros es mucha preocupación por las medidas, la coordinación y el diálogo con ellos.

Voy a hacer mención a algunos de los sectores que más nos preocupan. Usted no ha hablado de Educación Infantil, cuando llevan tres meses sin derecho a la Educación Infantil los niños entre 0 y 3 años. Ustedes han puesto encima de la mesa 18 millones para resolver los problemas que ustedes mismos han causado, y quiero trasladarle que a día de hoy todavía no sabemos ni cómo ni cuándo van a llegar esas ayudas, a condición de qué ni para quiénes.

Brecha digital. Usted ha hablado de que se han puesto herramientas encima de la mesa, cuando tardaron siete semanas en comprar 3.500 tabletas; es decir, lo hicieron mucho más tarde que muchas otras comunidades, siendo insuficientes para las necesidades que tiene nuestra región.

El plan de refuerzo que ustedes han puesto encima de la mesa no tiene ningún recurso extra que acompañe a las familias y que no sobrecargue a los docentes. A veces las familias no tienen la capacidad para acompañar ni tienen la competencia digital, y muchísimos niños y niñas no han podido seguir porque no tenían ese acompañamiento.

Sobre alimentación se ha dicho muchísimo, pero han estado ocho semanas dando comida basura, y han cambiado porque el ministerio no les iba a pagar eso. Se han olvidado de 90.000 niños que tenían algún tipo de beca; es un dinero que estaba presupuestado y no se ha ejecutado. Ahora parece que tampoco se dan comidas a los niños de entre 0 y 6 años; ¡no sé si nos tendríamos que haber ido a Ifema a dar de comer a esos niños!

Sobre la EvAU, muy rápidamente. Hay muchos jóvenes que igual no pueden hacer la prueba de la EvAU porque no pueden pagar las tasas tanto de expedición del título como de la prueba. Nosotros hemos registrado una PNL, pero por el secuestro del PP y Ciudadanos no se puede debatir aquí; le pido, por favor, que pongan en marcha algún tipo de medida que permita que las familias no tengan que elegir entre educación o hacer las pruebas de la EvAU.

Y termino ya. Las consecuencias de esta crisis van a ser enormes para los que ya estaban en una situación de exclusión -el millón que decía Foessa-, pero también para los que han perdido ingresos, y, si queremos que las consecuencias no sean permanentes, necesitamos una educación pública con recursos y con inversión. Parece que ustedes quieren pasar por esta crisis ahorrando y no invirtiendo, ¡y hace falta mucha más inversión!; si ya hacía falta antes, ¡ahora hace falta muchísima más! Por favor, no nos apliquen la política de "sálvese quien tenga", porque entonces las consecuencias de esta crisis en la educación y en la sociedad van a ser tremendas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor, le he dado diez segundos más; diez segundos más que le doy al director general para que termine.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Rápidamente. El consejero vendrá después a comparecer y les informará del tema de la Educación Infantil, pero hemos puesto 18 millones, y, efectivamente, sí nos importa; tanto es así que nos hemos reunido con todas las asociaciones, y estas asociaciones saben de nuestro interés. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-906/2020 RGE.12408. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/2021 teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19.

La pregunta va a ser formulada por el señor Cerezal, diputado del mismo grupo parlamentario, si tengo bien entendido, y va a dar respuesta a la misma el señor director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, don Manuel Bautista Monjón. Tiene la palabra el señor Cerezal, autor de la iniciativa.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Bautista, por comparecer aquí este viernes, en esta Asamblea, en la que ojalá pronto, ¡pronto!, se rompa el bloqueo que tenemos y se pueda recuperar la normalidad, porque realmente hay mucho que proponer y mucho que debatir.

Es verdad que hacer preguntas a su consejería es un deporte de riesgo, porque vivimos siempre en la eterna improvisación. Esta pregunta iba referida a la implementación de la tercera hora de Educación Física en Secundaria, y nos encontramos, señor Bautista, no solamente con que ustedes han basado todo en anuncios mediáticos, que nunca se han visto sustentados en resoluciones administrativas ni en decretos, ni en nada, y también en anuncios en prensa por parte de la presidenta y del consejero, con un decreto en el que ustedes meten la FP pero no meten la Secundaria, sino que también nos encontramos con que, la semana pasada, el señor consejero anunció que no va a implementar ya el curso que viene la tercera hora de Educación Física y, finalmente, este miércoles, ustedes publican un decreto que modifica el Decreto 48/2015, en el que, entre otras cosas, sí regulan cómo se va a aplicar la tercera hora de Educación Física; por ello, nos gustaría saber, señor director general, cuál es el planteamiento con el que ustedes trabajan, cuál es el planteamiento del rigor, porque están generando todo lo contrario a esa certidumbre de la que usted hablaba. ¡Certidumbre, ninguna!; están generando un malestar constante en muchos docentes, en

muchas familias, en muchos directores de centro, que no saben cómo aplicar sus medidas. Quiero que nos cuente usted hoy cómo van a aplicar esa medida en el futuro y si van a aprovechar también la coyuntura que les da la realidad con la que han chocado ustedes al no poder aplicar –todos sabíamos que era absurdo aplicarlo- la tercera hora en plena crisis del COVID para sentarse con la comunidad educativa, para sentarse con todos los docentes, para sentarse con los grupos políticos, con el fin de consensuar y buscar la mejor forma de implementarla sin perjudicar a ningún otro colectivo ni a ninguna otra materia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Gracias, presidenta, de nuevo. Señor Cerezal, lo primero que le tengo que decir es que, como bien sabe, en el curso que viene no se va a implementar la tercera hora de Educación Física en 1º y 2º de la ESO. Y a la pregunta que usted me hace sobre cómo afronta la consejería la modificación en la asignatura de Educación Física para el próximo curso 2020-2021, la respuesta es que no la vamos a implementar en 1º y 2º de la ESO en ese curso y sí en el siguiente curso desde 1º a 4º de la ESO. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bautista. Su segundo turno, señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA:** Por eso decía que a ustedes les gusta vivir al límite. ¡Claro que sabemos que no se va a aplicar!, y lo sabemos porque lo anunció el consejero en los medios de comunicación hace una semana; pero sí se iba a aplicar, y se anunció en plena crisis del COVID que se iba a aplicar esa hora en el mes de septiembre por parte del consejero tanto en una entrevista como en ruedas de prensa. ¡Ya conocemos esa improvisación permanente, señor Bautista!

Lo que estamos planteándole seriamente es que, de una vez por todas, ustedes abandonen esa improvisación, que ha llevado a que este miércoles -cuando esta comisión ya estaba convocada y cuando esta pregunta ya estaba formulada- haya salido publicado el decreto en el que aparece. Como usted comprenderá, ni la vida parlamentaria ni la vida de los docentes, ni mucho menos la educación madrileña, pueden estar en manos de anuncios mediáticos o de tuits del consejero; creemos que es algo mucho más serio, y por eso le reclamamos, señor Bautista, que nos explique qué van a hacer ustedes para aplicar a posteriori en los cursos de 1º a 4º de la ESO esa hora de Educación Física, porque está generando usted incertidumbre total y absoluta en numerosos colectivos de profesores de idiomas, de profesores de música, de directores de centro, que no saben cómo van a aplicarla.

Cuando se anunció por parte de la consejería, en el mes de febrero, que se iba a poner en marcha, nosotros presentamos una PNL, que, lamentablemente, no se ha podido tramitar por la realidad que estamos viviendo de cierre de la Asamblea de Madrid. Repito la pregunta: ¿van ustedes a sentarse con la comunidad educativa para buscar un consenso, a coger la mano de quienes se la tendemos para buscar consensos para aplicar estas medidas? ¿O van ustedes a seguir refugiándose en la soledad, en la que se esconden siempre, para tomar estas medidas, que luego rectifican una y otra vez? Señor director general, me gustaría que usted nos explicara si van a buscar ese consenso

para esa aplicación o si van a volver a hacer lo mismo y van a seguir creando malestar e incertidumbre en toda la comunidad educativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene usted la palabra, señor Bautista, en su segundo turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Que alguien del Partido Socialista hable de rectificar, hable de malestar y hable de incertidumbre, cuando menos, ¡a mí me llama la atención! Por más veces que usted hable de improvisación, malestar e incertidumbre...; en fin, lo puede decir cuarenta veces, pero no tiene por qué ser así. Y que alguien del Partido Socialista hable de rectificación, hable de improvisación y hable de malestar e incertidumbre...; perdóneme, pero se lo tenía que decir.

Le voy a explicar por qué aplazamos la puesta en marcha de la tercera hora de Educación Física en 1º y 2º de Educación Secundaria: fundamentalmente por prudencia y por responsabilidad, porque la ministra de Educación dijo que se iban a necesitar determinados espacios de los centros educativos para cumplir con esa separación física de la que habla la ministra de su partido y ministra de nuestro Gobierno; por lo tanto, por prudencia y por responsabilidad, lo vamos a hacer así.

De cara al siguiente curso, no sabemos por dónde va a ir la evolución de la pandemia y preferimos dar autonomía a los centros para que tengan capacidad de maniobra a la hora de tener que adaptarse a esa situación, que se puede dar o no, pero, por lo menos, que tengan esas herramientas. Y, como he dicho anteriormente, se pasará de dos a tres horas en el siguiente curso.

De todas maneras, como bien saben ustedes, todos los centros de Secundaria tienen la posibilidad de elegir Deporte como asignatura de libre configuración; por lo tanto, de cara al curso que viene, cualquiera podría elegirla de acuerdo a su propia autonomía, impartándose así cuatro horas semanales de deporte; por ahí podrían los centros seguir apostando por el deporte dentro de los mismos, siempre teniendo en cuenta la autonomía organizativa del centro.

¿Y por qué hemos decidido que sí se mantenga en FP básica? Por una razón fundamental: porque ahora mismo en FP básica no se imparte ninguna hora de deporte, y en esa edad, en la adolescencia, nos parece esencial que las tenga; al contrario de la Educación Secundaria, que sí las tiene, la FP básica no las tiene. Hemos incluido en el bloque de Ciencias Aplicadas una unidad formativa llamada Actividad Física y Deporte, y, en ese sentido, creemos que es una buena medida.

Y vuelvo a decir: por más veces que usted hable de improvisación, nosotros, nuestra consejería y nuestro Gobierno, no lo creemos así, y, por supuesto, para nada estamos de acuerdo con sus apreciaciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bautista. ¿Va a disponer de su tercer turno, señor Cerezal?

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Sí. ¿Cuánto tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto y diez segundos.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias. Señor Bautista, ¡muchas gracias!; gracias por dos cosas: en primer lugar, por reconocer lo que todos sabíamos, y es que no era el momento para aplicarlo; pero es que, en plena pandemia, ustedes anunciaron que iban a aplicarlo, y era tan improcedente aplicarlo cuando se anunció mediáticamente por el señor Ossorio, sin reflejarlo, por supuesto, en ningún tipo de resolución, hasta este miércoles, como lo es ahora; de ahí viene la improvisación. Y, en segundo lugar, agradecerle que solamente usted haya hecho una mención atacando al Gobierno socialista; supongo que ya dejará para el señor consejero las menciones a ETA, a Bildu, a Venezuela...; ¡a esa retórica habitual tras la cual ustedes suelen esconderse para no afrontar de verdad los problemas educativos que hay en Madrid!

Y le reitero: ustedes han generado incertidumbre desde que anunciaron, en el mes de febrero, la puesta en marcha de esta tercera hora, con la que nosotros no tenemos por qué no estar de acuerdo, pero sí queremos que ustedes se sienten con toda la comunidad educativa, con todos los grupos políticos, para analizar cómo se puede implementar sin agredir a nadie, sin perjudicar a nadie, y que esto no acabe siendo simplemente una propuesta mediática, que podemos llegar a entender que se lanzó de manera precipitada simplemente para intentar tapar la propuesta de Ciudadanos respecto a la receta deportiva, porque, como el señor Aguado anunció aquello, ¡parece que de repente se sale corriendo a anunciar la tercera hora sin buscar ni un mínimo consenso!

Señor Bautista, le solicito, le ruego, le planteo, que cojan ustedes la mano de quienes se la tendemos para sentarnos a hablar de este y de todos los graves problemas que hay en la educación, como ha manifestado la señora Pastor; sentémonos a buscar un gran acuerdo de reconstrucción educativa en Madrid, porque ustedes solos no lo van a hacer y, si lo hacen, lo van a hacer mal, porque tienen que contar con todos y con todas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene usted la palabra, señor Bautista; le quedan unos cincuenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Bautista Monjón): Muchas gracias. No voy a entrar en su juego de Bildu, ETA, y estas cosas que usted me está diciendo, ¡ni mucho menos! Simplemente he dicho que el hecho de que un miembro del Partido Socialista hable de rectificación y de improvisación me llama la atención. Yo no voy a seguirle el juego y no voy a entrar ahí; simplemente he dicho lo que he dicho.

Es verdad que nosotros hemos tratado de hacer en una orden lo que la ministra Celaá debería haber hecho con su ley educativa; pero, claro, ese consenso que usted nos pide a nosotros, ese diálogo que usted nos pide a nosotros, ¡aplíquenselo ustedes también!, ¡aplíquenselo ustedes también! Tramitar una ley en este momento, sin el consenso que ustedes nos están pidiendo a nosotros, ¡me parece un ejercicio de demagogia absoluto! Le invito a que lo mismo que usted me está diciendo a mí en esta sesión se lo diga a sus mayores, se lo diga a su Gobierno, se lo diga a su

ministra, que estarán encantados de aplicar estas medidas que ustedes quieren que apliquemos aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bautista. Le despedimos en este momento y le damos las gracias por su asistencia. Para el siguiente punto, invitamos al señor consejero a que acceda a la mesa. Y también les informo de que se produce un cambio en la sala: el señor Cerezal, del Grupo Parlamentario Socialista, es sustituido por la portavoz en la comisión, señora Bernardo. Una vez que han ocupado sus espacios, pasamos al quinto punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-780/2020 RGEP.11757. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las previsiones que maneja el Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-812/2020 RGEP.12048. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las decisiones tomadas desde su Consejería en materia educativa en la Comunidad de Madrid, con relación a las medidas tomadas para el comienzo del curso 2020/21 teniendo en cuenta la crisis motivada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Para la exposición oral de los grupos parlamentarios autores de la iniciativa, al objeto de precisar las razones que la motivan, tiene la palabra en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su portavoz, el señor Morano, le recuerdo que por tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me he cambiado de grupo, presidenta; es la señora Pastor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón. *(Palabras que no se perciben.)* ¡Es usted muy valiente! Tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. ¡Siempre un honor compartir identidad a veces con el señor Morano! Buenos días, señor consejero. Le hemos echado de menos en el control al Gobierno aquí, en la comisión; la verdad es que, ya que ha venido a comparecer ahora, podría haber venido también a contestar a las preguntas de control al Gobierno, pero no pasa nada porque le tenemos ahora a usted aquí.

Mire, en la nueva normalidad sabemos cómo nos vamos a ir de vacaciones, que vienen los turistas a España, cómo van a estar en los hoteles, con cuánta gente nos juntamos en la fase 1, en la fase 2 y en la fase 3, cómo empieza la liga de fútbol masculina..., pero no conseguimos saber cómo

se vuelve a clase. Tenemos una filtración de borrador de ayer para el lunes, que todavía no sabemos si es oficial, no sabemos qué va a pasar en verano y, por supuesto, no sabemos qué va a pasar en septiembre. Tenemos más tuits suyos -no voy a decir atacando- peleándose con el Gobierno de España que explicando la situación de la educación madrileña y los avances que podamos tener la semana que viene, en verano, en septiembre...; así que le muestro nuestra preocupación por la vuelta a clase -la de septiembre-, pero, dado que ayer anunció la presidenta que también se iba a volver a partir del lunes si pasábamos a la fase 2, extendiendo la preocupación a la situación actual. Le pido, señor consejero, que en esta primera intervención -y, si no conseguimos que nos lo resuelva, en la siguiente- nos explique algunos de los elementos que más nos preocupan, como el proceso de escolarización, la forma digital -claramente tenía que ser on line, aunque se ha habilitado también la forma presencial-, y que nos explique cómo ha ido este proceso que termina hoy y si planean ustedes ampliarlo por dificultades que hayan podido aparecer.

Le pregunto por la noticia que ha surgido esta semana sobre el recorte, por parte de su consejería, de plazas públicas en los centros educativos. Quiero que nos traslade cuántas plazas se han recortado o cuántas se han creado; me refiero a plazas públicas, no a los datos mezclados que da la presidenta.

También le pido que nos hable de los planes que tiene previstos. Usted ha expuesto en medios de comunicación los escenarios que están manejando; me gustaría que se extendiese un poco más.

Me gustaría que nos contase cómo se va a garantizar la limpieza en los centros educativos dada la situación actual y qué medios están poniendo, así como si va a haber formación para los docentes y los equipos directivos tanto en materia sanitaria y de prevención como en formación digital, que creo que estaremos de acuerdo en que es necesaria.

Me gustaría que nos contase qué previsión tiene de reducir ratios en la educación madrileña para el próximo curso y qué recursos digitales va a poner encima de la mesa para el próximo curso tanto para docentes como para alumnado, como plataformas para escenarios de repunte o rebotes en los que haya que combinar presencial y digital.

En definitiva, señor consejero, le pido que no esquive ni se desentienda de dar hoy aquí explicaciones de la situación tan preocupante que tenemos por delante y que nos trasladan desde muchísimos ámbitos; docentes, equipos directivos, familias, alumnado, nos transmiten su desconcierto, su incertidumbre, así como la sensación de que se les deja abandonados y solos para enfrentarse a la desescalada en la región más golpeada por el COVID. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Señor consejero, después de más de tres meses, esta es su segunda comparecencia en sede parlamentaria como

máximo responsable de la educación madrileña. La verdad es que en situaciones extraordinarias necesitamos medidas extraordinarias, y en la Asamblea de Madrid se está actuando justamente al contrario: los parlamentarios de la oposición tenemos muchas dificultades para hacer nuestro trabajo, que es fiscalizar su gestión, la gestión del que gobierna. Aquí están pasando cosas tan raras como que el lunes quieren ustedes que los niños se incorporen a los centros educativos y, sin embargo, la Asamblea de Madrid está cerrada; no obstante, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo como podamos.

Señor consejero, son muchas las preguntas, muchas las inquietudes, mucha la información que necesitamos conocer, y voy a pasar directamente a hacerle las preguntas que considero que hoy aquí, como máximo responsable, tiene usted que contestar. Señor consejero, ¿cuántos docentes y personal no docente de su consejería han sido afectados por el COVID? Según las últimas declaraciones de la presidenta en sede parlamentaria ayer mismo, el próximo lunes día 8 comienzan las clases para los alumnos de Primaria. ¿Qué protocolo han aprobado en su consejería para la seguridad de los docentes y de los alumnos? ¿Cuántas plazas han eliminado para el próximo curso en los centros públicos? ¿Cuántas plazas han eliminado en los centros concertados? ¿Qué actuaciones han llevado a cabo desde que empezó el estado de alarma en los centros de Educación Especial? ¿Qué presupuesto extraordinario ha utilizado su consejería en esta situación extraordinaria? ¿Cuándo van a poner en marcha la línea de subvenciones para paliar los graves problemas que hay en las escuelas infantiles? Y, de cara al próximo curso, ¿han puesto ustedes en marcha una mesa técnica para el comienzo del curso 2020-2021? ¿Se han planteado la exención de tasas de la EvAU para los alumnos que no puedan acceder a ella? ¿Qué solución van a dar a los padres de los más de 200 niños con TEA que se han quedado sin plaza? Me gustaría que nos explicara aquí, ya que lo ha hecho ante los medios, los tres escenarios que contemplan ustedes para el próximo curso, y cuéntenos qué es eso de que van a contar con los voluntarios en una parte de las horas lectivas porque nos interesa bastante. Por cierto, muy importante: ¿considera usted, señor consejero, que la Administración pública debe hacer las PCR a todos los docentes y no docentes que forman parte de su consejería antes de comenzar las clases? Y, por último, consejero, volviendo al mes de marzo, en una de las primeras resoluciones que dictaron ustedes decidieron resolver el contrato con las empresas de catering que trabajaban en los centros educativos públicos y contratar a otras empresas: Telepizza, Viena Capellanes... -de esto ya sabemos mucho y hay mucha hemeroteca-. ¿Usted, señor consejero, sabe por qué a estos trabajadores se les ha denegado el ERTE? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Gracias, señor consejero, por su presencia en la sesión de esta mañana. Para contestar a los autores de la iniciativa dispone usted de un primer turno de diez minutos; para contestar al resto de los grupos parlamentarios dispondrá de un segundo turno de siete minutos, y, por último, le corresponderán cinco minutos de dúplica en turno final. En este momento tiene usted la palabra para su primera intervención por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Quiero agradecer a los grupos sinceramente que hayan activado esta comparecencia, la del curso 2020-2021, porque mi equipo y yo nos hemos esforzado

mucho desde marzo, y, teniendo hoy Comisión de Educación y teniendo iniciativas que trataban del final del curso, interpreto que están satisfechos con lo que estamos haciendo porque quieren hablar del curso 2020-2021 y no del final del curso. Entiendo que, si ustedes vieran que lo estábamos haciendo mal, me hubiesen hecho comparecer hoy por el final del curso; así que, sinceramente, doy las gracias a todo mi equipo por todo lo que han trabajado.

Comparezco por segunda vez en esta comisión desde que se suspendió la actividad presencial en los centros educativos por orden de la Consejería de Sanidad. Habiendo conocido, como han conocido, señorías, igual que yo, que el Ministerio de Sanidad se opuso a que se cerraran las clases presenciales en la Comunidad de Madrid, me imagino que, después de todo lo que hemos vivido, convendrán conmigo en que fue una gran decisión y estarán muy satisfechos de que la Administración madrileña, a viento y marea, pusiera en marcha esa decisión.

Igual que hice la otra vez, dedico mis primeras palabras al recuerdo de las 27.127 víctimas del COVID -según los datos de ayer-, a sus familiares, a sus amigos, y recuerdo también, por supuesto, a las personas que están enfermas y les mando toda la solidaridad.

En estos últimos meses, el Gobierno regional ha luchado con todas sus fuerzas contra la pandemia y para evitar las malas consecuencias que ha tenido sobre los ciudadanos. Desgraciadamente -y se lo digo porque es así-, la gestión del Gobierno de España no nos ha facilitado nada esta labor. Hay miles de ejemplos, pero en estos momentos yo creo que el más grave es la falta de transparencia y las sospechas de decisiones políticas en cuanto a que una comunidad u otra esté pasando de fase; eso provocó que Madrid estuviera dos semanas de más en la fase 0, viendo el deterioro económico que se producía en la Comunidad de Madrid. Yo les digo que Madrid era el motor económico de España, y va a seguir siéndolo le pese a quien le pese; por eso voy a dedicar el primer bloque de la exposición a lo que estamos haciendo en el ámbito educativo para reconstruir Madrid en el curso 2020-2021.

Les anuncié -y hoy lo ha dicho la señora Pastor- 18 millones para ayudar a las escuelas infantiles, que serían ampliables si sigue posponiéndose su apertura. Ya saben que las de gestión indirecta tendrán derecho a una indemnización que prevé la Ley de Contratos, y estamos firmando ya adendas con ayuntamientos y otras instituciones para que a las conveniadas les podamos pagar los gastos que han tenido durante esta época. Y, respecto a las privadas, estamos poniendo en marcha una línea de subvenciones -pero, como saben ustedes, señorías, en la Administración eso tarda- para que el dinero que iba al cheque de escuelas infantiles pueda ir directamente a las escuelas infantiles y evitar que ninguna cierre cuando se vaya a volver a las aulas.

Por otra parte, el otro día el Consejo de Gobierno aprobó un plan de 30 medidas para reconstruir Madrid después del COVID, dotado con 350 millones de euros, y me refiero a las que son de mi competencia. Saben que hemos tenido que tomar medidas extraordinarias en materia de educación a distancia, invirtiendo 600.000 euros, y lo que se propone en ese plan es invertir 840.000 euros más para mejorar los sistemas de EducaMadrid y estar preparados.

Por otra parte, hemos incidido en la FP. ¿Por qué? Porque vamos a tener unos malos momentos para el empleo, sin duda alguna, y pensamos que, dentro de las competencias de la Consejería de Educación, reforzar la FP es muy importante; por eso vamos a crear un centro de referencia y específico de Formación Profesional a distancia, que será muy importante porque muchas veces los alumnos son adultos y es la mejor manera para que puedan compatibilizar su trabajo, sus temas familiares y el aprendizaje. Y, por otra parte, queremos fomentar en los alumnos de FP el espíritu emprendedor, que tengan idea de lo que es montar un negocio, que tengan una experiencia práctica de cómo se monta una empresa, porque yo creo que es muy importante que esos alumnos salgan con ese espíritu al acabar sus estudios.

El segundo bloque serían las relaciones con el sector educativo y con el Ministerio de Educación. He tenido la satisfacción de reunirme con los sindicatos, con los directores de los centros educativos, con las patronales y con los representantes de los padres, que me han dado sus opiniones y las hemos tenido en cuenta para las decisiones de fin de curso y también para el próximo curso. En cuanto a la actuación del ministerio, ipues ya saben!; yo lo resumo en la frase "hagan ustedes lo que quieran". Desgraciadamente creo que la ministra, en unos momentos difíciles, en los que tenía que haber cogido el toro por los cuernos y asegurar el mejor resultado del sistema educativo, se ha desentendido bastante. Fíjense, en la última reunión de la Conferencia le pregunté qué informes tuvo el Gobierno para decir que volvieran los alumnos de 0 a 6, ipara tomar aquí la decisión o no!, ino con otra finalidad!, y, por supuesto, no me ha hecho llegar esos informes. Lamento decirlo, pero en la última reunión, que fue el día 14 de mayo, se acordó crear unos grupos de trabajo y nos enviaron dos documentos con las previsiones sanitarias que había que tener para la fase 2, que son precisamente - me lo han preguntado sus señorías- las del anexo que tiene nuestra resolución que regula la fase 2. Respecto a esos grupos de trabajo, tengo que decirles que, habiendo sido la reunión el 14 de mayo, hasta el 25 de mayo no tuvimos el primero, y fue bastante decepcionante. Por otra parte, he sabido por el Twitter de la ministra que se ha reunido con Fernando Simón para preparar un documento sobre la vuelta segura al cole, pero nos han dicho que hasta dentro de un mes -a finales de mes- no nos lo van a hacer llegar. ¡Es sorprendente que ustedes me pidan a mí tener ya perfectamente cerrado el curso 2020-2021 cuando sus máximos líderes actúan de esta manera!

El tercer y penúltimo bloque sería el proceso de admisión de alumnos, que también sus señorías me han preguntado por él. Tengo que decirles que el Gobierno de la nación previó que en la fase 1 podía haber proceso de admisión, y nosotros, por tanto, lo pusimos en marcha, porque no podíamos esperar más. Saben que empezó el 19 de mayo y que acaba hoy; lo retrasamos al máximo, pero, como digo, no podíamos esperar más. Elaboramos una herramienta informática para que fuera telemáticamente, y los datos que tengo del día de ayer es que se han presentado 145.000 solicitudes: 100.000 telemáticas y 45.000 presenciales; casi un 70 por ciento han sido telemáticas, y, por tanto, lo juzgo como un gran éxito.

Me preguntan: ¿qué va a pasar a partir del día 1 de julio? Si pasamos a fase 2, que no lo sabemos todavía, sería: a partir del lunes 8 de junio, refuerzo de Primaria para los alumnos que los centros han detectado que han tenido problemas; preparación de la EvAU cuando acaben los

exámenes finales de 2º de Bachillerato a partir del 16 de junio y hasta fin de mes; y vuelta a las aulas -Dios quiera- de la Educación Infantil de 0 a 3 en el momento en que Madrid pase a la fase 3. Eso es lo que tenemos previsto, y también hemos autorizado a los centros que puedan hacer refuerzos de la Secundaria cuando acaben sus exámenes ordinarios hasta que sean sus exámenes extraordinarios.

Y, finalmente, les digo las previsiones de cara al curso que viene: en primer lugar, les digo -y creo que es importante- que vamos a incrementar en un 22 por ciento las aulas TGD, llegando a 591, que es un número realmente espectacular; se han triplicado desde los años 2014 y 2015.

Curso 2020-2021. Tenemos tres escenarios: el primero es el mejor para todos, que es que haya que tomar alguna medida sanitaria o de higiene pero que no altere nuestro sistema educativo. El segundo es más complicado, que es que tengamos que guardar la distancia de seguridad, pero no sabemos cuál va a ser porque el ministerio habla de 2 metros, el País Vasco ha empezado ya con 1,5 metros, y el ministerio ahora dice que puede ser incluso menos de 1,5 metros, lo cual nos alegraría muchísimo; si fueran 2 metros, sería complicado. Lo que queremos es que los de Primaria e Infantil estén presentes en los centros todos los días y el mayor horario posible. ¿Por qué? Porque, a esa edad, la educación a distancia es complicada y por los problemas de conciliación que se generan. Una posibilidad sería dividir los grupos de tal manera que unas horas estén en la labor de enseñanza y otras horas estén repasando o estén estudiando; para eso necesitamos los gimnasios, necesitamos todos los espacios libres posibles -se está analizando-, y también se vería la posibilidad de colaborar con los ayuntamientos para conseguir espacios. En el caso de Bachillerato y Secundaria, trataríamos de compatibilizar la educación a distancia con la presencial; ahí lo tenemos más sencillo porque los alumnos tienen una edad que lo permite. ¿Qué idea tenemos? Pues podríamos hacer dos turnos al día, presenciales, por ejemplo, uno de 08:00 a 12:00 y otro de 12:00 a 16:00, y el resto del tiempo fuera a distancia. Y el tercer escenario, que nadie lo desee, es que el año que viene, a mitad de curso, hubiera otro confinamiento u otra situación como la que hemos atravesado; en ese caso, estamos preparando convenios con entidades en materia informática, estamos mejorando los servidores... En todo caso, la experiencia de este año, de estos meses, nos permitiría afrontar esa situación con más oportunidades; pero, como les digo, en absoluto queremos que eso sea así.

Y aquí acaba mi primera intervención. Me hubiese gustado contestarles a las preguntas, pero en diez minutos es imposible; seguro que lo haré en el siguiente turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Damos paso a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. En este momento, ahora ya sí, tiene la palabra el señor Morano por tiempo -le recuerdo- de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por sus palabras, señor Ossorio; como siempre, una larga cambiada. No me diga que le traemos a comparecer por el curso que viene porque en este nos encanta lo que ha hecho y luego nos cuente lo que va a hacer la semana siguiente!, que nos cuenta cosas curiosas.

Vamos a ver, dice usted que el ministerio se negó a cerrar. Pues a mí me dijo la señora Díaz Ayuso en la reunión que mantuvimos que eso estaba coordinado con el ministerio. ¿Me mintió como una bellaca la señora Díaz Ayuso? ¡Pregunto! Ella me lo dijo, y desde el ministerio me lo dijeron también. De hecho, estaba coordinado cerrar; no lo que ustedes hicieron, ¡que fue suspender las clases! Por cierto, diga a la señora Díaz Ayuso -que ayer lo volvió a decir en el pleno- que ustedes no cerraron los colegios, ¡porque no cerraron los colegios!, ¡no insistan!; ¡no lo hicieron!, ¡punto!, simplemente suspendieron las clases. Dejen de decirlo porque, de verdad, cuando la linde se acaba, el Partido Popular sigue..., ¡pero es que están ya en una geodésica que ha dado la vuelta al planeta! Dejen de decirlo, porque solo lo dicen para acusar a otras Administraciones de imprevisión y de cambiar de criterio ¡y los primeros que cambiaron de criterio en la cara de toda la oposición fueron ustedes en materia educativa!

Me sorprende que ataque usted al Gobierno del Estado ¡por una circunstancia muy curiosa! Hay 18 millones para escuelas infantiles; pero, ahora que nos lo ha detallado, ¡parece que aquí hay trampa!, porque esos 18 millones son los que ya tenían presupuestado para los convenios. Y yo le pregunto: ¿las adendas van a cubrir todo el coste? Luego la adenda...; ¡será muy sencilla la adenda! Y es: ¡oiga, lo que le tenía que haber pagado de marzo a mayo se lo pago ahora, ¡punto!; ¡no hay más cuentas que echar! Desde luego, a mí me está llegando que se están echando otras cuentas; supongo que será también un bulo. Luego ese coste ya lo tenían presupuestado; ¡ningún incremento presupuestario! Por otra parte, el dinero que va a ir para la privada: el del cheque de escuelas infantiles, según acaba de decir usted; ¡luego es un dinero que ya tenían presupuestado! Esos 18 millones, que es todo lo que tienen, ¡ya lo tenían previsto gastar!; con lo cual, ¡no han puesto un duro! Y lo mismo para las indemnizaciones que van a pagar a las de gestión indirecta autonómica, porque era lo que ya tenían presupuestado, es el lucro cesante; ¡un duro! Después, ustedes suspendieron los celeberrimos contratos de los comedores infantiles, y ahí rebajaron el coste significativamente, aunque concentraron el beneficio en un par de empresas; con lo cual, lo que a mí me sale ¡es que ustedes han ganado dinero con la pandemia!, ¡se han gastado menos dinero del que tenían presupuestado! ¡Esto es lo de los panes y los peces! Más que democristianos, ¡son ustedes inabarcables! Dígame si ha habido un incremento del gasto, porque los 600.000 más los 800.000 euros -un millón y pico- ¡es mucho menos de lo que ustedes han dejado de gastar!, y, encima, todo lo que se vayan a gastar a futuro proviene de un fondo del Gobierno de la nación a fondo perdido; con lo cual, aquí todo el esfuerzo educativo lo ha puesto o el Gobierno de la nación o las familias, ¡la Comunidad de Madrid nada! Yo creo que ustedes, de verdad, no tienen un euro, ¡y eso me preocupa! Si una Administración no tiene un euro para gastar y tiene que andar recortando por las esquinitas para poder gestionar, ¡es que ustedes necesitarían traer a esta Asamblea alguna forma para obtener más recursos!

No ha hecho usted referencia a lo que ha sido el tema de la semana, que es la reducción de las plazas públicas; ¡y esto es así! No creo -aunque yo siempre le reconozco que es usted muy hábil- que se vaya a escapar sin hablar de esto, ¡porque ya sería Curro Romero en sus tardes buenas! -no cuando estaba mal sino cuando estaba bien-. Sobre la mesa hay un estudio que confirma los datos que, por lo menos, trasladan a este humilde diputado los concejales y concejalas de muchos

municipios de la Comunidad de Madrid encargados de Educación que han analizado esto, y, efectivamente, ¡faltan plazas públicas! Las cuentas que ha dado la señora Ayuso ¡ni las voy a calificar!, porque no me cuadran por ningún sitio. Yo creo que la mayor preocupación es que, si desaparecen 42.000 plazas públicas, que son las cifras que están sobre la mesa, y, además, desaparecen en un contexto en el que muchísimas familias que optaban por centros privados o por privados-concertados, en los que se paga, porque -vamos a ser claros- ¡en los centros privados-concertados se paga!, ahora, que en esta situación de crisis han perdido ingresos, no van a poder optar por la privada o por la privada-concertada, señor Ossorio, ¿qué vamos a hacer? O sea, cuando más plazas necesitamos, porque muy probablemente tendremos que reducir las ratios -y luego me referiré, por ejemplo, a la Educación Infantil-, ¡no pueden ustedes recortar plazas!; de hecho, se necesitan más plazas.

Y, vinculado a esto, en materia de infraestructuras, ustedes ya tenían presupuestadas -faltaba por licitar y faltaba por poner sobre la mesa- una serie de actuaciones ¡que ahora serían más necesarias que nunca!, porque, como usted muy bien ha dicho, vamos a necesitar espacios, vamos a necesitar colaborar con los ayuntamientos, y si, de toda la vida, la construcción por fases ha sido un problema, ¡ahora lo es más!; de hecho, lo que tendríamos que hacer es acelerar esas construcciones. Entonces, le pregunto por elementos muy particulares: Las Rejas, el instituto de Parla Este, que ustedes ni empiezan la construcción del mismo ni empiezan la ampliación del otro instituto actualmente existente, en el que iban a estar provisionalmente los alumnos; ¿esto lo van a hacer? Porque, cuando se va municipio a municipio, uno ve por qué faltan las plazas, y, entre otras cuestiones, los compromisos que tenía el Gobierno de la Comunidad de Madrid antes de la pandemia, que ya estaban presupuestados... ¡Es que esto es muy importante!; ¡es que, si ustedes no licitan, están ahorrando dinero!, y eso ya me parece un poco fuera de lo común. Es verdad que no tenemos las ejecuciones presupuestarias todavía -que esto ya no es una crítica solo a su consejería sino que ¡esto ya es la leche en verso!, y se lo digo así de claro-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues, concluyo. Infraestructuras y convenios de Infantil, que me parece muy importante: ¿qué pasa con las 42.000 plazas públicas? Y a ver si con usted hay más suerte: las oposiciones de maestros, ¿en 2021 o en 2022? ¡Venga!, ¡que usted sí se lo sabe, señor Ossorio! Su director general ha dicho que no lo iba a decir; y no lo ha dicho para que lo diga usted y se ponga usted ahora mismo la medalla y dé una alegría a miles de profesionales de la enseñanza. ¡Dígalo ahora mismo y le pongo el tuit: muchas gracias, señor Ossorio...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, tiene que terminar.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuando con la intervención de los grupos para fijar posiciones, tiene usted la palabra, señora Rubio, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Nosotros hemos leído el plan para la reactivación de la Comunidad de Madrid y, claro, nos encontramos en Educación con unas medidas que no son malas pero que nos parecen insuficientes, que dejan muchas cosas en el aire..., y a lo mejor el señor consejero nos lo puede explicar un poco.

Hablan de crear un centro específico de referencia para Formación Profesional. Bueno, todo lo que sea reforzar la Formación Profesional, desde luego, es positivo; pero hay que preguntar qué ramas se van a impartir porque, claro, muchas de las ramas de Formación Profesional implican un aprendizaje manual y presencial, que es algo esencial para el conocimiento de la profesión, y, entonces, nos gustaría tener un poco más de información.

El refuerzo de la red a distancia a través de la plataforma EducaMadrid. Desde luego, lo primero que tenemos que hacer es valorar y felicitar el esfuerzo que ha realizado la consejería en la ampliación de esa plataforma, que comenzó sin la capacidad para la cantidad de usuarios que tuvieron que utilizarla y terminó funcionando aceptablemente bien. Y, desde luego, también vamos a aprovechar desde Vox para felicitar a los docentes, que han hecho un gran esfuerzo por ponerse al día, un gran esfuerzo por atender a los alumnos en unas circunstancias complicadas...; en fin, la aportación de todos ha hecho que, en una situación terrible, se haya salido lo mejor posible. Claro, el refuerzo de la plataforma nos parece positivo, nos parece necesario, y, además, vemos que debe ir asociado a una facilitación para que los alumnos tengan acceso a los medios informáticos, porque, claro, si se tiene una plataforma fuerte pero unos alumnos sin terminales, o con un terminal para varios -como es el caso de las familias numerosas-, o sin conexión a internet, pues resulta ser como un bólido sin ruedas, y aquí lo que interesa es que los alumnos puedan acceder a ese servicio. Sabemos que muchos alumnos han seguido el curso desde móviles, con la dificultad tremenda que eso supone; entonces, creemos que eso debe ir unido a un plan más ambicioso de dotación de tablets, de promoción de libros digitalizados, incluso dar una perspectiva diferente al Plan Accede, y a lo mejor es el momento de hacer de la necesidad virtud y de apostar por un impulso a la enseñanza desde medios digitales, incluso en el aula.

La tercera cosa: creación de espacios de emprendimiento en los centros docentes de FP. No solo se debe valorar en estos apartados que tienen ustedes -que ponen, digamos, una cruz- como refuerzo de los servicios públicos sino también como activación del empleo y del autoempleo. Es una buena idea; pero, claro, el problema que se tiene aquí es que, si no va acompañada de facilitar esa maraña burocrática y legal que supone tener una pequeña empresa, va a servir de poco. Ya sabemos que no es de su competencia, pero, desde luego, animamos a que se trabaje en el tema de la facilitación del empleo y del autoempleo, porque creo que es una de las cosas que va a poder ayudar en la situación terrible que se nos avecina.

En los tres objetivos que contempla el plan: apoyo a personas vulnerables, activación de la economía y del empleo, se echa de menos un plan de ayuda al sector de la enseñanza que genere empleos y que, además, es imprescindible por su utilidad: créditos blandos, ayudas para adaptarse a las nuevas tecnologías, para cubrir las necesidades de higiene, para pagos a trabajadores necesarios

en estas circunstancias..., porque si hay que incentivar la economía habrá que ayudar a las entidades que forman a nuevos ciudadanos. De todas maneras, en ese plan se ve que hay cosas que no aparecen y que preocupan a la comunidad educativa -a los padres, a los profesores de los centros, a los equipos directivos- y también a los ciudadanos, porque, claro, los ciudadanos quieren que se garantice el servicio público, que se garantice la seguridad de sus hijos frente al contagio del virus, y también que se continúe defendiendo la calidad educativa, que, en lo posible, se mejore esa calidad educativa o que, al menos, no se pierda la que hay, a la vez que se tienen que cubrir gastos y necesidades inesperadas. En ese sentido, pedimos desde Vox que se optimicen los recursos, que se gaste lo necesario, que no se escatime, pero, por favor, con responsabilidad; hay que evitar el gasto político ineficaz en el sector educativo.

Ya más directamente sobre la entrada en las aulas. Aunque la comparecencia es de septiembre, realmente hasta julio la gente va a estar preocupada. A raíz de la comparecencia de la presidente en el pleno, la gente no tiene claro si se va a empezar, si no se va a empezar... Usted dice que van a empezar el lunes los de Primaria, se supone que de forma voluntaria, lo que nos hace suponer que disminuirá la asistencia, y suponemos que eso facilitará un poco las medidas de protección, a la vez que puede servir de entrenamiento a los centros.

Sabemos que se va a apoyar a los centros de Educación Infantil con 18 millones. Nos parece que es necesario ayudar a todos esos centros para la vuelta al trabajo de los padres, para la conciliación de la vida laboral y familiar, y porque, además, supondría un riesgo que, ante la ausencia de ese servicio, terminaran haciéndose cargo los abuelos, que son una población tremendamente vulnerable al virus; pero, de todas maneras, nos interesaría saber con más detalle cómo se va a ejecutar eso, dónde se va a dirigir, de dónde sale ese dinero, etcétera.

Otra de las cosas: ¿qué va a pasar con la Educación Especial? Los alumnos de Educación Especial tienen una situación -aunque sea redundante- muy especial, y los centros son mucho más que centros educativos. Los padres están preocupados porque ven cómo sus hijos pierden avances que habían conseguido, y son los más vulnerables entre los vulnerables de la población educativa; entonces, ¿qué se propone hacer la consejería?

Sobre septiembre. ¿Qué va a pasar en septiembre? ¿Se va a dotar de un presupuesto? Esto se lo he preguntado al señor Zurita -era una pregunta que yo creía que iba a responder usted-, y él me ha hablado de lo que se ha hecho; sin embargo, a mí me preocupa saber si se tiene pensado hacer algo, es decir, si se va a dotar de un presupuesto a los centros escolares -a todos: a los de iniciativa pública y a los de iniciativa social- para garantizar todo lo necesario para la higiene y seguridad de profesores y alumnos, para aumentar las plantillas en casos necesarios..., porque no queremos de ninguna manera que se hagan discriminaciones entre familias y niños según la titularidad de los centros, porque el servicio de la educación es un servicio esencial y un derecho. ¿Se van a facilitar créditos blandos o créditos ICO para solventar algunas de las adaptaciones de espacios o la creación de nuevos espacios en caso de ser necesario?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sobre la Educación Física, nos parece absolutamente innecesario en la situación en la que estábamos, y, bueno, parece que eso se va a posponer; no obstante, nos gustaría que se tuviera en cuenta a todos los colectivos afectados, a la comunidad educativa, etcétera.

Y, sobre el calendario escolar -solo un segundo-, creo que se deberían ceñir más a la realidad. En los centros de Secundaria no es posible empezar el día 7 de forma real y, por tanto, hay que hacerlo de forma figurada, lo que hace que los padres se queden descontentos, porque si se hacen los exámenes de 2º de Bachillerato los días 1, 2, 3 y 4, las evaluaciones, etcétera, realmente no se tienen los horarios hechos, empezando el curso en unas condiciones muy poco positivas para el alumnado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y la sensación de los padres es de negligencia, y no es así. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Entiendo que no le haya dado tiempo a contestarnos porque tenía que atacar al Gobierno de España, y eso ocupa el tiempo para contestarnos a las preguntas; no se preocupe, yo se las vuelvo a repetir. Tengo que decirle que estaba bastante..., no voy a decir ilusionada, pero sí tenía algo de esperanza cuando vi las 30 medidas de reconstrucción y cuando vi 800.000 euros, pero me acaba de decir usted que eso ya incluye los 600.000 que nos hemos gastado en EducaMadrid. ¿Ni siquiera hay una partida nueva? Se lo he dicho a su director general, y se lo vuelvo a decir a usted: de verdad, espero que no piensen pasar por esta pandemia ahorrando dinero en vez de invertir en Educación; de verdad, sería un ataque tremendo a la educación y a la igualdad de esta comunidad.

Efectivamente, a usted le convocábamos para hablar del próximo curso, porque ahora es cuando se están tomando muchas de las decisiones, y queremos conocer cómo se está trabajando. También le digo que no pensé que ustedes iban a dar el paso definitivo de abrir los centros en las condiciones en las que los van a abrir, según la instrucción y la filtración que hubo ayer de ese borrador; le pregunto, señor consejero: ¿este borrador de instrucciones y medidas de desarrollo, de adaptación, etcétera, es publicado hoy para ponerlo en marcha el lunes? ¿Eso es lo que ustedes pretenden hacer en los centros educativos madrileños, sin formación a los equipos docentes y responsabilizándoles a ellos, sin el conocimiento para la desescalada sanitaria, sin los materiales - porque ustedes solo han proporcionado dos cajas de mascarillas y geles- y sin la protección adecuada? ¿Así pretenden ustedes hacer la vuelta a los centros educativos? ¿Usted es consciente de la inseguridad que están viviendo ahora mismo los equipos directivos y los docentes que tienen que volver?

Por entrar en detalle sobre Educación Infantil. A ver si nos detalla un poco más sobre esos 18 millones: cuándo, cómo y a qué se van a destinar. Le tengo que hacer una pregunta: ¿las adendas a los convenios de los municipios van a estar vinculadas a que retiren las denuncias por la ruptura del convenio de forma unilateral? ¿O se van a firmar igualmente aunque los ayuntamientos continúen con las denuncias que han planteado por la ruptura del convenio? ¿Se ha planteado usted abrir una Mesa técnica con los profesionales y agentes implicados para planificar la vuelta, sobre todo en Educación Infantil, que es una de las etapas educativas con más riesgo por sus características y las dificultades para seguir las medidas de seguridad?

Sobre la planificación no me ha contestado nada, así que se lo voy a volver a preguntar: ¿cuántas plazas públicas se han recortado para el próximo curso? ¿Cuántas plazas públicas se han creado? Lo que hizo la presidenta fue mezclar plazas sostenidas con fondos públicos, pero no hablamos de plazas públicas; así que le pido que me haga esa aclaración.

¿Cómo plantean afrontar la crisis del COVID respecto a las ratios? ¿Van ustedes a reducir las ratios? Desde luego, las matriculaciones no contemplan esa reducción de ratios. ¿Van a reducir ratios y van a aumentar plantilla? ¿Qué planificación tienen de profesorado en centros públicos para el próximo curso, señor consejero? Porque ustedes hablan de un escenario en el que, por ejemplo, en Infantil y Primaria estén separados en diferentes espacios. ¿Quién se va a hacer cargo? ¿Voluntarios? ¿Para hacer qué? ¿Qué profesionales van a atender a los niños y a las niñas? ¿Qué formación va a tener el profesorado en materia digital para el próximo curso, señor consejero? Porque ahora mismo reconozcamos que ha habido una formación de diez horas para salvar el momento, pero hace falta una formación mucho más extensa.

Sobre infraestructuras. ¿En qué situación están actualmente las infraestructuras educativas después de la paralización de los plazos respecto a la crisis? ¿Van ustedes a realizar ampliaciones en centros educativos que no estaban previstas para garantizar más espacios? ¿Están ustedes haciendo un estudio a través de las DAT, centro por centro, sabiendo qué centros pueden ampliar línea, qué espacios hay disponibles y en qué centros se puede trabajar? Me gustaría que, si lo están haciendo, nos lo contase. Le pido que nos aclare lo de la limpieza, porque creo que las condiciones que ustedes plantean en estas instrucciones son completamente diferentes a las que asume ahora mismo un equipo de limpieza; entonces, ¿cómo se va a garantizar?, ¿cómo se va a cubrir? Los centros que dependen de la limpieza del ayuntamiento, ¿cómo van a garantizar tres veces al día la limpieza o en los cambios de turno? Creo que eso es de 1º de Primaria, y quieren ustedes empezar el lunes sin tener esto claro. Me gustaría que también nos aclarase cómo se va a combinar la educación presencial y a distancia en Secundaria y cómo va a afectar eso a los horarios del profesorado.

Sobre la EvAU. Le he comentado a su director general la necesidad de realizar una exención de las tasas de la EvAU para los alumnos que están afectados por la crisis porque no van a poder pagar y participar en la EvAU. También le pregunto si va a haber medidas de protección para la prueba de la EvAU. ¿Se va a hacer en universidades? ¿Cómo se va a garantizar el acceso de miles y

miles de alumnos? ¿Se va a hacer a través del transporte público?, ¿a través del transporte privado? Lo digo por la masificación que va a haber.

Ni una palabra en ningún lado, nunca, sobre julio -eso se contemplaba al principio con el ministerio-; ni una propuesta sobre campamentos, espacios de cuidado... Yo sé que son muchísimas cosas, pero es que nunca nadie habla -y no le digo ahora, digo en general- de los cuidados, de la conciliación, de la compensación educativa en verano y de qué va a pasar con la alimentación durante esos meses.

Le voy a trasladar otros temas que a lo mejor no son de la mayor prioridad, pero entiendo que hay que hablar de ellos. El Plan Accede tiene una recomendación del defensor del pueblo, con un informe de la Comisión Nacional de Valores, diciendo que debería usted terminar el acuerdo marco porque perjudica a las librerías pequeñas. El plazo de presentación ha terminado el 1 de junio de forma digital; le pregunto, primero, si tiene usted intención o previsión de acabar con ese acuerdo y plantear uno que sea justo para las librerías, y, segundo, si tiene usted datos de cómo ha sido esa inscripción.

Estoy muy preocupada con la protección de datos, señor consejero. Su consejería ha mandado una circular el 10 de mayo hablando de cosas que llevan haciendo los docentes dos meses y que vulnera la protección no solo de los docentes sino de los niños y las niñas. Le pido medidas concretas que estén haciendo para garantizar la protección de datos, porque creo que es un tema muy, muy preocupante, ¡muy preocupante! Yo sé que ustedes han hecho un esfuerzo con su plataforma EducaMadrid, pero -seamos realistas- no está resolviendo las necesidades de los docentes, ¡no lo está haciendo!; luego, lo hablamos, si quiere, en la réplica, pero no lo está haciendo, así que le pido medidas sobre esto.

Una cuestión más y termino. Esa circular daba unas recomendaciones y decía que los docentes no podían mezclar datos personales con los profesionales; cómo se hace eso sin medios, sin tabletas, sin recursos, para que los docentes puedan llevar a cabo su trabajo. Me quedan algunas cosas que terminaré en la réplica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y tiene la palabra la señora Bailén; dispone de siete minutos, como estoy recordando a todas sus señorías.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos, y gracias, señor consejero, por su comparecencia. En el pleno de ayer, la señora Ayuso creo que pedía a los grupos que hiciéramos propuestas para abordar la crisis educativa; yo espero, señor consejero, que en mi intervención de hoy encuentre alguna propuesta. De hecho, estas propuestas las he extraído de las conclusiones de un debate que organicé la semana pasada, al que invité a todos los portavoces, y agradezco a la señora Heras y a la señora Pastor el interés que mostraron por este debate. En él intervinieron Lucas Gortázar, que es especialista del Banco Mundial; Carmen Perdices, que es profesora de un instituto de Educación Secundaria y, además, es la presidenta de la Asociación Mejora

tu escuela pública, y Rafael Feito, que es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. De este debate salieron algunas conclusiones interesantes; algunas ya han salido aquí y las hemos estado debatiendo ahora mismo, pero creo que hay otras que también son importantes para considerar.

Como es evidente, se habló de la necesidad de organizar y planificar cuanto antes la vuelta a las aulas, pero ya no solo pensando en septiembre sino también pensando en el verano; como decía la señora Pastor, la necesidad que hay de conciliar y de que se planteen también campamentos u otras alternativas que ya no son solo las meramente educativas. Esperar al fin del verano puede ser demasiado esperar para algunos alumnos; en concreto, para alumnos con necesidades educativas especiales, que son los más vulnerables, para los alumnos escolarizados en Educación Especial o en centros ordinarios pero con alguna discapacidad, esperar a septiembre puede ser demasiado esperar, y no queremos que se pierda el tiempo valioso del verano porque es un tiempo que se puede utilizar tanto para refuerzo educativo como para el no educativo. Son necesarios espacios que sirvan de apoyo emocional para los alumnos y, como hemos dicho, que permitan la conciliación; para ello, se podría pensar en alianzas con empresas, con ayuntamientos, con ONG, con entidades del Tercer Sector... No todos los alumnos van a necesitar estos campamentos ni van a necesitar refuerzo, pero para los que sí lo necesitan no nos podemos arriesgar a esperar hasta septiembre y que, luego, llegue otro cierre de las aulas y, entonces, las desigualdades y todas las dificultades que puedan tener estos niños se incrementen mucho más.

Creo que esta crisis es también una ocasión ideal para invitar a los docentes a colaborar entre ellos, que es algo que se nos recrimina a menudo: que los docentes, no solo en la Comunidad de Madrid sino en toda España, colaboran poco entre ellos, que trabajan poco entre ellos, que ven poco cómo dan las clases otros compañeros..., y, ahora mismo, de cara a planificar el siguiente curso, sería interesante. Una cosa que ha dejado evidente la poca colaboración ha sido los horarios para las clases on line, porque se han dado casos de alumnos que tenían a la vez examen de una asignatura y clase de otra; también es complicado que el mismo horario que había presencialmente se cumpla on line, pero es cierto que se deben plantear unos calendarios para que no se den estas circunstancias tan surrealistas.

Otra de las conclusiones que también sacamos en este debate, como ya ha salido en muchas de las reuniones que se llevaron a cabo cuando se estaba tratando el pacto educativo, fue la necesidad de reducir contenidos y compactar el currículo. Esto, ahora mismo, debería ser casi urgente; se debería ir más a la esencia de los aprendizajes y a centrarse en el desempeño, en cambiar las metodologías y estrategias, además de potenciar el aprendizaje colaborativo. En este sentido, los invitados al debate destacaban que había margen de maniobra para las comunidades autónomas, para hacer cambios en el currículo, y que se debería plantear -de hecho, en la Comunidad Valenciana se lo han planteado- hacer un aprendizaje más competencial. Y también se destaca el potencial que tiene la metodología de aprendizaje-servicio en este momento, en el que, además, se piensa que conectar los centros educativos con el entorno puede ser muy positivo, pues trabajar por

metodologías de proyectos, como el aprendizaje por servicio, puede ser muy potente y a la vez muy gratificante.

También se destacó la importancia de flexibilizar los tiempos, los espacios, como ya hemos dicho, y la creación de grupos estables o grupos burbuja; es una idea que también merece la pena tener en cuenta. Asimismo decían los invitados que la jornada escolar continua, que está muy extendida en zonas en las que el alumnado presenta desventaja social, no nos da la flexibilidad que necesitamos en estos momentos para esos turnos -como usted ha hablado- de mañana y de tarde, y tampoco facilita las entradas más escalonadas o evitar horas punta.

En Infantil y Primaria, donde es más difícil que los niños eviten el contacto, a lo mejor sí son posibles estos grupos burbuja que se han planteado en muchos casos; se trata de tener un grupo estable de alumnos que estén siempre con el mismo tutor para que no se mezclen con más alumnos y, en caso de un contagio, no haya que poner en cuarentena a la mitad del centro. Yo creo que esto es una buena opción.

En Secundaria, como ya se ha dicho, las clases blended o modelos combinados de clases presenciales y clases on line también serían una buena manera de planificar los tiempos.

Será necesario involucrar a otros agentes -ya se ha dicho- como los ayuntamientos, poner la ciudad al servicio de la educación, como dice Tonucci, es decir, que las ciudades también dejen a los niños su espacio, y contar con espacios amplios de edificios públicos como bibliotecas, centros culturales..., que, por otra parte, es un sueño de muchos pedagogos, no solo de Tonucci, sacar las aulas fuera de los centros educativos.

También hemos hablado -y hablamos en este debate- de la necesidad de los planes de formación permanente del profesorado para que estén preparados para la formación on line; necesitan esa coordinación y esa colaboración entre ellos de la que hablaba antes, además del apoyo de la Administración para que lo puedan hacer normativamente.

En cuanto a la opción de combinar tiempo lectivo y trabajo individual, el trabajo individual puede ser en el hogar, o también puede ser en el centro con una supervisión mínima o con una supervisión que no necesariamente sea del profesor tutor; pero, bueno, en ese caso, hay que combinar, porque también hay que tener siempre en cuenta las necesidades de conciliación.

Y en lo que sí hicieron bastante hincapié los invitados fue en la necesidad de liderazgo para poner todas estas medidas en marcha, que haya un empuje real para que las medidas salgan adelante y no se queden simplemente en el aire...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Bueno, pues seguiré después, en el siguiente turno. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, bienvenido de nuevo a esta comisión y muchas gracias por sus palabras y por la información que ha suministrado no solo sobre la situación actual y las medidas que se van a llevar a cabo de aquí a final de curso, teniendo en cuenta que Madrid se encuentra en este momento dentro de la fase 1 y que, con ciertas probabilidades, puede pasar a la fase 2 la próxima semana, y, con ello, las actuaciones educativas que contempla dicha fase a criterio del Ministerio de Educación, no de la Comunidad de Madrid, sino también sobre el planteamiento que tiene su consejería para abordar el próximo curso con esos tres escenarios distintos que permiten afrontar una vuelta a las aulas en septiembre, dentro de las circunstancias, con relativa previsión y planificación.

Usted ha explicado, además, la pobre actuación del Ministerio de Educación. Yo, si me permite, la voy a calificar directamente de "la nada", porque nada constructivo propone la señora Celaá para ayudar y contribuir a que las comunidades autónomas tomen sus propias medidas, pero tampoco permite que las comunidades autónomas pongan en marcha nada de manera autónoma. Me consta que tanto la presidenta Isabel Díaz Ayuso como usted han pedido de manera reiterada, desde el 24 de mayo y días sucesivos, que el Gobierno de la nación permita a los alumnos de 2º de Bachillerato incorporarse a las aulas antes de tener que afrontar su tercera evaluación en sus centros, de tal forma que sus docentes pudieran reforzar los contenidos y pudieran llevar a cabo una actividad mucho más personalizada. Ya sabemos que el ministro de Educación, en rueda de prensa -no contestando a la carta, como creemos que debe ser-, informó de que no iba a permitir que Madrid pasara a esa fase; por tanto, nada nos permite hacer de manera autónoma, pero nada propone de manera constructiva para avanzar.

Y, puesto que la ministra se lava las manos de manera continua ante la dificultad y asegura que cada comunidad autónoma va a tener que tomar sus propias decisiones, sí nos parece bastante grave que siga lanzando a la sociedad una serie de informaciones que, francamente, nos preocupan y desconciertan a la comunidad educativa. El 15 de abril hubo una Conferencia Sectorial, en la que usted participó, y, en la rueda de prensa posterior, la ministra Celaá, junto con el secretario de Estado, aseguró que en verano habría actividad de refuerzo educativo. Cuando le preguntaron los periodistas en qué consistiría esa actividad de refuerzo educativo, la misma ministra -15 de abril- contestó que no les podía dar detalles del plan porque lo estaban estudiando desde el ministerio, y me consta que usted pidió la debida financiación para las comunidades autónomas para abordar este plan. Pues llevan más de mes y medio estudiando este plan, está julio a la vuelta de la esquina, quedan prácticamente tres semanas, y mucho me temo que de ese anunciadísimo plan del ministerio nada va a llegar a las comunidades autónomas.

Segunda fecha que tenemos todos los españoles, y los madrileños especialmente, marcada en el calendario: 28 de abril. El presidente del Gobierno anuncia el estudio de la desescalada por fases y que en la fase 2 van a poder incorporarse, para actividad lectiva, los alumnos que se enfrentan a un

examen serio, como si los demás no lo fueran! -yo entiendo que se refería a los exámenes que titulan, que son los de 4º de la ESO, 2º de Bachillerato o Formación Profesional-, y, además, añade en este paquete de alumnos que se incorporan a los alumnos de Educación Especial -aquí tengo que agradecer a la señora Rubio que haya pensado en ellos como los más vulnerables entre los más vulnerables, ¡claro que sí!- y a los alumnos de 0 a 6 años, como si los alumnos de Educación Especial, que la mayor parte de ellos tienen patologías asociadas, fueran los que tienen más garantías de poderse incorporar con seguridad a sus aulas, y, además, como digo, los alumnos de 0 a 6 años, que todos conocemos que controlan perfectamente sus movimientos y la relación con otros compañeros y con sus educadores.

Le agradezco que haya pedido esos informes dentro de la Conferencia Sectorial que se celebró el 14 de mayo porque, habida cuenta de que aún no ha recibido los informes sanitarios y técnicos que avalan que los alumnos de Educación Especial y de Educación Infantil puedan incorporarse a las aulas -ya sabemos cómo elabora el ministerio y el Gobierno de la nación los informes, a veces tres horas después de haber hecho anuncios en ruedas de prensa y filtrándolo primero a los diarios afines antes que a la propia Comunidad Autónoma de Madrid-, parece más una invención o un criterio bastante poco lógico por parte del Gobierno de la nación.

4 de mayo. La ministra Celaá asegura, también en prensa, que, de no haber vacuna en septiembre, se incorporará a las aulas únicamente el 50 por ciento de los alumnos; ¡revuelo en la comunidad educativa! ¿Qué hacemos con el otro 50? ¡Nada más hemos vuelto a saber!

21 de mayo. La ministra Celaá asegura que los centros tendrán que usar otros espacios para dar clases, como gimnasios, bibliotecas, salones de actos..., pero resulta que la primera vez que se reúne con el ministro de Sanidad para abordar las medidas sanitarias de cara al curso próximo, al curso 2020-2021, septiembre, ha sido este lunes 1 de junio. ¿Hasta esa fecha solo estaba improvisando con sus propias ideas, sin coordinar nada con el ministro de Sanidad?

Ya, para colmo -y aquí sí le tengo que decir que me siento especialmente ofendida como madrileña-, en su comparecencia en el Congreso, la propia señora Celaá, el 21 de mayo, y ayer mismo en el Senado, ¡faltó a la verdad!, ¡mintió!; aseguró que ningún consejero -y, desde luego, no el de la Comunidad de Madrid- se mostró contrario al acuerdo con la filosofía del aprobado general que en la Conferencia Sectorial se había planteado el 15 de abril. Mire, tengo aquí el acta de esa Conferencia Sectorial, y sus palabras literales, señor Ossorio, fueron: "El señor consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid toma la palabra para insistir en que el acuerdo presentado no cuenta con la conformidad de su comunidad." Señor Ossorio, ¡no se puede decir más alto!, y, además, quien elabora las actas de esa reunión no es la Comunidad de Madrid, ¡es el equipo del ministerio de la señora Celaá!; por lo tanto, faltó a la verdad. ¡Esto sí es deslealtad!

27 de mayo. La ministra Celaá cree que, además de un ordenador por alumno, también se debe proporcionar conectividad, redes inalámbricas y acceso a plataformas educativas. Sigo esperando, casi dos semanas después, que anuncie un plan del ministerio para sufragar estas

actuaciones. Sinceramente, como nada real propone y nada permite que hagan las comunidades autónomas, yo no entiendo esta deslealtad del Ministerio de Educación y de la ministra Celaá, ¡no lo entiendo!; y no lo entiendo porque las Órdenes Ministeriales 365 y 361 que han redactado ya tienen la disconformidad de los inspectores de Educación. Yo lo dije aquí en la última comisión: ¡irayaban!, ¡irozaban la ilegalidad! Y la Audiencia Nacional, este pasado lunes, ha admitido a trámite el recurso del Partido Popular por vulnerar los principales derechos de garantías de igualdad, de respeto, de equidad entre los alumnos... Lo dijeron los inspectores, lo hemos dicho nosotros..., ¡qué más hace falta para que lo poco que hace el ministerio lo haga bien!

Y voy a terminar, sinceramente, reconociéndole que yo no comprendo el interés del Partido Socialista por trasladar un relato diferente al que en realidad ha sucedido en el ámbito educativo en España y en la Comunidad de Madrid, salvo que lo que pretendan, en vez de luchar contra el coronavirus, sea luchar contra un Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha demostrado que tiene iniciativa y que tiene propuestas a futuro, como las que usted acaba de plantearnos con ese plan de reactivación tras la COVID: con el refuerzo de la plataforma EducaMadrid por una inversión de casi 1 millón de euros, y con una apuesta clara por la Formación Profesional a distancia y por espacios de emprendimiento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Por tanto, tiene el apoyo de este grupo y toda nuestra gratitud por el trabajo de la consejería. Gracias, señor consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Consejero, nuevamente viene a hablarnos usted de lo que quiere y no de lo que debe, que realmente es de su gestión; ¡y no!, ¡no ha sido una buena gestión! -siento decírselo, aunque ya se lo he dicho en más ocasiones-, y por eso no le puedo felicitar.

Si hemos querido hablar de qué va a pasar el curso que viene es porque, dependiendo de cómo termine este curso, muy probablemente será o no será fructífero el que viene. Yo le he hecho muchas preguntas, y lamento que no me haya contestado a ninguna; entiendo que no las contesta no porque no las sepa sino porque no quiere contestarlas.

Mire, consejero, sus políticas, como las que ha decidido en estos meses, sumadas a las políticas que vienen haciendo en los últimos 25 años, han llevado a la educación madrileña a un caos absoluto, que es el que estamos viviendo. Sus últimas decisiones no han hecho más que aumentar la brecha digital, la brecha social, y no cumplir con los principios de equidad de esta comunidad. Las decisiones de sus sucesivos Gobiernos del Partido Popular han infravalorado la educación pública y a sus docentes; en este caso han hecho exactamente lo mismo que con la sanidad pública, y yo creo

que, en estos días, en esta pandemia, en esta parte que hemos pasado, deberían ustedes reaccionar para que no pase lo mismo que ha sucedido con la sanidad pública.

Señor Ossorio, en cuanto al presupuesto de esta comunidad, a usted le corresponden -se lo he dicho ya en alguna ocasión- alrededor de 5.000 millones de euros, una cuarta parte del presupuesto de esta comunidad, que son 22.000 millones de euros. ¿Qué medidas extraordinarias ha aportado en esta pandemia? No me hable de las 3.500 tablets, que ya nos dijo usted que ni siquiera la Consejería de Educación las ha comprado. ¿Sabe cuántos niños hay susceptibles de exclusión social hoy en la Comunidad de Madrid? 90.000 niños, ¡90.000 niños susceptibles de exclusión social!

Consejero, las asociaciones de directores de los centros educativos, las escuelas infantiles, los sindicatos, los colectivos de centros educativos de Educación Especial, los colectivos de educación de adultos, las escuelas de música, los profesionales de las escuelas oficiales de idiomas, los libreros -este sector tan maltratado por sus Gobiernos-, todos ellos, ¡todos!, no entienden la poca capacidad que desde su consejería han tenido en este periodo tan excepcional para poder llegar a acuerdos con todos ellos. Anuncian ustedes -y vuelvo a decirle lo de antes- que abren el día 8 los centros educativos para los alumnos de 2º de Bachillerato; ayer la presidenta dijo que estarían también abiertos para Primaria. Señor Ossorio, hoy es día 5, ¡viernes día 5!, y estamos hablando del lunes día 8; ¡nadie sabe absolutamente nada! No sabemos dónde están las medidas de seguridad, las de higiene, cuántos alumnos van a ir por aula, quién va a decidir quién va y quién no va a las clases si se presenta el total de los alumnos, cuándo se van a poner en contacto con las familias desde los centros educativos...; ¡hoy es viernes día 5! A todo esto, mientras pasa esta pandemia, ustedes siguen apostando por los recortes en Educación; nuevamente, en el estado de ejecución del presupuesto del mes de abril, vemos un recorte de 25 millones de euros en las becas de los colegios públicos, más otras partidas que reducen ustedes de 550.000 euros... En fin, vuelven a recortar en la educación pública.

Señor consejero, le he preguntado antes si consideraba que la Administración pública debería hacer las PCR a los docentes y no docentes de los centros públicos; evidentemente, no me ha contestado. ¿Sabe por qué le estoy preguntando esto? Me imagino que sí que lo sabe, ¿verdad? ¿Me puede explicar por qué, desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, han invitado a los docentes de ese municipio a hacerse test? Usted sabe que se han saltado la ley y la resolución de la Dirección General de Salud Pública de su Gobierno. ¿Por qué han hecho test a personas que no viven en Torrejón? ¿Por qué hasta el director general de la DAT Este, don Jorge Peña, ha estado haciéndose el test sin ser vecino de Torrejón? Señor Ossorio, este es el correo que han mandado a los docentes, y ya que lo han hecho, espero que haya sido a todos los docentes: "Estimados todos, llaman de la Concejalía de Educación para ofrecer a todo el personal del centro, docente y no docente, independientemente de su lugar de residencia, la posibilidad de hacer test del coronavirus." Creo que aquí nos tiene que explicar usted algo y nos tiene que decir algo.

¿Sabe usted por qué han denegado el ERTE -tampoco me ha contestado- a los trabajadores de la empresa a la que usted resolvió el contrato para después contratar a Telepizza, a Viena

Capellanes y a Rodilla? Pues, como usted no me lo ha contestado, se lo digo yo: hay una resolución de la Dirección General del Ministerio de Trabajo denegando este ERTE. ¿Y sabe por qué? Se lo voy a leer textualmente -son dos líneas-: "Declarar no constatada la existencia de fuerza mayor en el expediente presentado por la empresa tal respecto de la suspensión de los contratos de trabajo de los trabajadores afectados en el expediente de referencia al estar estos adscritos a centros públicos y tratarse, por tanto, de una prestación de servicio que se realiza en virtud de un contrato público." Señor Ossorio, usted sabe que esta empresa va a pedir indemnización a la Administración, a la Comunidad de Madrid, a su consejería, y los madrileños vamos a tener que pagar el contrato de Telepizza y vamos a tener que pagar la indemnización de esta empresa; creo que esto es parte de su gestión y que nos lo debería aclarar.

Los docentes, como todos los profesionales, deben tener una excelente formación, unas buenas condiciones laborales y absoluta certeza de que nuestros alumnos estarán protegidos; nada de vaivenes y oportunismo. Espero, señor consejero, que no vuelva a decir que va a contar con voluntarios para sustituir a los profesionales en horas lectivas; usted sabe que hay una Ley del Voluntariado y que en ningún caso pueden sustituir al trabajador.

Señor consejero, la falta de medidas de seguridad y de personal necesario, la no existencia de unos protocolos claros y concisos, así como una dotación de recursos tanto materiales como personales por parte de la consejería, están haciendo desde el principio de esta pandemia una mera improvisación, a la que está expuesta la comunidad educativa. La responsabilidad no debe recaer en los propios centros, ya que pone en grave peligro la salud del alumnado, los docentes y las familias.

Señor consejero, hay muchos docentes, alumnos y familias que están esperando hoy aquí compromiso por su parte. Tiene delante a 1.200.000 alumnos; dé soluciones y diga aquí lo que va a hacer en la comunidad madrileña no para el curso que viene sino para terminar este curso. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Ahora es el turno del señor consejero para contestar a todos los grupos que ya han formulado sus observaciones y han hecho sus preguntas; tiene usted la palabra, señor Ossorio, por un tiempo de hasta siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Contesto al señor Morano. El Ministerio de Sanidad se opuso a que Madrid cerrara los centros, y en las reuniones con el consejero de Sanidad de la comunidad se logró convencerle de que había que hacerlo, pero, insisto, el Ministerio de Sanidad no quería; por tanto, cuando la presidenta habló con usted, sí estaba coordinado, porque el Ministerio de Sanidad tuvo que aceptar al final lo que no pudo evitar de ninguna manera. La presidenta le dijo la verdad, pero el ministro de Sanidad estuvo oponiéndose.

Me hablan del tema de los 18 millones. Ya he dicho en mi intervención que, si se prorroga el plazo para que se abran las escuelas infantiles, ese dinero será más. ¿Son sencillas las adendas? Sí, son sencillas. Los convenios decían que, si no había alumnos en las aulas, no podíamos pagar; la adenda simplemente dice que, ante la situación del COVID, se acepta que pueda pagar. Lo hemos

hablado con Intervención y con Asesoría Jurídica, y lo que queremos -sinceramente se lo digo, señorías- es pagarles todo lo que, como usted bien ha dicho, se hubiese pagado si la situación hubiese sido normal.

Me dicen que no gastamos, que no ponemos más dinero, que es el dinero que no hemos gastado, ipero es que en Sanidad hemos gastado de una manera bestial! y no sabemos si en el curso que viene -esperemos que no, porque la situación se arregle- podemos tener otro gasto bestial. Y, por otra parte, ese dinero del Gobierno, esos 16.000 millones, nunca acaban de decir cómo se van a repartir entre las comunidades. Mi equipo y yo tenemos hasta 20 medidas que podríamos llevar a cabo si nos viniera de verdad más dinero, pero vamos a ver si nos viene; las tenemos escritas y preparadas.

Sobre el estudio de Comisiones Obreras, que también lo ha dicho la señora Pastor. Miren, hemos ofrecido 178.261 plazas, que son 236 más que el año anterior. Todos los años se hace un análisis de los centros, se ve con el INE cuántos niños vienen y, en función de eso, se hace una planificación. ¿Qué dice la experiencia? Que luego, cuando llega el momento de la matriculación, son muchos más; el año pasado fueron 17.000 más. Este año estimamos que serán entre 8.000 y 10.000 más, iy esta es la sencilla realidad! Esta campaña la hacen los sindicatos todos los años, y todos los años, cuando llega el momento de la verdad, son 17.000 más, no son 14.000 menos; sin embargo, no piden disculpas. Pero como ustedes mezclan que si la pública, que si la concertada... El año pasado, de esos 17.000 más, 13.000 fueron de la pública, un 2,1 por ciento; 3.000 fueron de la concertada, un 0,9 por ciento, y 663 fueron de la privada, un 0,3 por ciento -creo que 2,1 es más que 0,9-.

La señora Pastor también me ha hablado de las obras retrasadas. Pues sí; desgraciadamente, señorías, tienen que entender que las obras se han retrasado. ¿Por qué motivo? Primero, porque se pararon los procedimientos administrativos, porque las Mesas de Contratación tienen que ser presenciales...; no obstante, las obras están en curso. Se pararon 15 días también porque el Gobierno de España -y no le critico- las paralizó durante 15 días. En verano vamos a aprovechar para hacer 27 obras de cara al inicio del curso, para que todo esté preparado, y en los próximos días vamos a sacar la licitación de seis contratos de obra mayor a pesar de todas las dificultades que hemos tenido.

Contesto ya a la señora Rubio. Decirle que nos gusta ese centro de educación a distancia y que tenemos ilusión; va a ser modular, para que los alumnos puedan escoger lo que consideren más interesante, y, por supuesto, estará adaptado a las necesidades de las empresas. También le agradezco que reconozca el esfuerzo de la consejería y el esfuerzo de los docentes; reconocimiento al que yo me sumo, porque estamos muy agradecidos por el esfuerzo que han hecho con la educación a distancia. Y por supuesto que compraremos más tablets; lo tenemos pensado. También estoy con usted en que es momento de flexibilizar, y, de esas 30 medidas, buena parte de ellas son de flexibilización porque en un momento de crisis hay que quitar trabas, ipor supuesto que sí! Y, en cuanto a Educación Especial, a nosotros también nos preocupa; ya conoce que en esa materia somos muy activos, pero había unanimidad por parte de la comunidad educativa para no abrir esos centros

porque hay niños que tienen patologías, y es por ese motivo por el que no los hemos abierto, aunque nos hubiese encantado abrirlos.

Paso ya a contestar a la señora Pastor. Respecto al dinero de las 30 medidas, los 840.000 euros son adicionales a los 600.000 de la Semana Santa. Y en cuanto a lo que dicen la señora Pastor y la señora Bernardo de que hay una filtración de un borrador... No, miren, aquí hay una Resolución de 27 de mayo que regula cómo se vuelve a los centros educativos en la fase 2 -insisto, de 27 de mayo-, que igual ustedes no la conocen; y esa Resolución de 27 de mayo tiene un anexo con todas las medidas de seguridad que hay que tomar. ¿Sabe usted quién ha redactado ese anexo? ¡El Ministerio de Sanidad!, que nos lo mandó a través del Ministerio de Educación y lo anexamos. Hoy, a partir de las 12:30, se está reuniendo el director general de Recursos Humanos con los sindicatos para pactar el protocolo de riesgos laborales, que ya se ha pactado a nivel de toda la Comunidad de Madrid, pero queremos adecuarlo al mundo educativo.

Decía la señora Pastor que si vamos a impedir que los ayuntamientos vayan a los tribunales. ¡Por supuesto que no! En España, todo el mundo tiene derecho a ir a los tribunales cuando piensa que algo le ha perjudicado; pero lo que no tiene sentido es que vaya a los tribunales y firme la adenda, ¡porque imagínese que los tribunales fallaran a favor!; entonces, ¿qué cobra? ¿Por la adenda y por los tribunales? ¡Hay que ser coherente!; ¡eso no es ético! Si tú quieres la adenda, y nuestra intención es pagarlo todo, ve a la adenda y, si no, a los tribunales, ¡libertad total para que vayan a los tribunales!; ahora, si vas a los tribunales, ¡no firmes la adenda!, porque me parece que no es serio.

Las pruebas EVAU van a ser en las universidades. La idea de Ifema yo creo que era buena, pero finalmente es posible en las universidades.

Señora Bailén y señora Pastor, el tema de los campamentos se ha regulado en el decreto del estado de alarma de este fin de semana. Me lo sé por el tema de juventud, que es donde figuran los campamentos, y hay unos límites. Han dicho que las condiciones las tienen que fijar las comunidades autónomas, y lo estamos haciendo; pero ayer salió Pablo Iglesias diciendo que lo va a regular él, y, por tanto, no sabemos lo que tenemos que hacer. Yo planteé a la ministra, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, un plan serio en el mes de julio, pero no hizo ningún caso; por lo tanto, no hemos podido hacerlo.

Agradezco mucho las propuestas de la señora Bailén. He tomado nota de todas, y me han parecido muy originales. Ha explicado muy bien lo de los grupos burbuja -mejor que la ministra en el Senado-, y, por supuesto, tomamos buena nota.

Me queda la señora Bernardo. Me preocupan los niños, por supuesto, que tienen problemas, y por eso planteamos al presidente del Gobierno que el 1 de junio se pudieran incorporar los niños que habíamos detectado que tenían problemas, los que no habían tenido un ordenador..., ¡y el señor presidente del Gobierno de España nos ha dicho que no, señora Bernardo!; entonces, a partir de ahora no me diga que le preocupan los niños que tienen problemas porque me remito a lo que ha pasado.

Me preguntaba acerca del Ayuntamiento de Torrejón. Lo que yo sé, porque creo que eso es de esta mañana, es que el ayuntamiento invitó al personal de la DAT a hacerse los test como consecuencia de la relación que tienen con las familias de Torrejón, con los profesores de Torrejón y con los directivos de los centros educativos; por eso, el ayuntamiento invitó a ese colectivo a que se hiciera los test.

Respecto al ERTE, me dice que se ha denegado porque esa empresa depende de la Administración pública. Pues, mire, el que ha dicho eso no se sabe la Ley de Contratos, porque la Ley de Contratos dice que, cuando un servicio que se presta a la Administración se deja de prestar, aunque sea por lo que ha sucedido, por una desgracia como la que ha ocurrido, hay que suspender el contrato; ¡es que lo dice la ley! Por tanto, el que haya dicho que no se aprueba un ERTE porque es un ERTE dependiente de una Administración pública se tiene que leer la Ley de Contratos; se la tiene que leer, porque, si no, no lo entiendo muy bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Me dice que los ciudadanos vamos a tener que pagar indemnizaciones a las empresas. ¡Claro!; si no, hubiésemos tenido que pagar por no hacer nada. Es decir, los comedores daban servicio a 400.000 alumnos; ¿qué hubiesen hecho con los 400.000 menús? ¡Nada! ¿Entonces? Es mejor que se pague la indemnización a que se pague por no hacer nada; por eso, la Ley de Contratos dice que, cuando pasa esto, se suspende el contrato. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero; le recuerdo que le queda un turno final de cinco minutos. Ahora entramos en el turno de réplica por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. ¿Desea usted intervenir, señor Morano?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, señora presidenta. Empiezo por el final. Señor Ossorio, ¡pagar una indemnización es, literalmente, pagar por no hacer nada! Si usted hubiera tenido empresas haciendo 400.000 menús, hubiera tenido 400.000 menús para repartir; ¡tampoco hay que ir a Harvard! Y sería patatas otro día con Coca-Cola... ¡Eso son menús! Y podríamos haber hecho una gran acción, ¡pero no con los 4.000 que se repartieron sino con 400.000!; ¡nos hubiéramos gastado lo mismo!, ¡exactamente lo mismo!, porque ahora está usted indemnizando... Bueno, o muy parecido, porque me dicen... *(Palabras que no se perciben.)* ¡Claro que nos hemos gastado lo mismo!, porque lo que se han ahorrado por un lado ¡se lo han dado a Telepizza! Entonces, nos hubiéramos gastado lo mismo, hubiéramos tenido más menús y hubiéramos repartido alimentos, cuando ahora reconocen ustedes que han pagado por no hacer nada, porque eso es una indemnización de lucro cesante, ¡pagar por no hacer nada!

Ningún ayuntamiento de la Comunidad de Madrid es tonto, sea del sentido político que sea; entonces, entiendo que, si las adendas son exactamente el importe, nadie irá a los tribunales, ¡entiendo que no! Si alguien va a los tribunales, supongo que es porque igual no se iguala el importe; pero estoy seguro de que esto se clarificará y será muy sencillo. Si al final la discusión es algún matiz

sobre la cuantía final, eso es fácilmente solucionable, y yo me alegro de que haya tomado esta decisión. ¿Y ve cómo sí se pueden pagar convenios incluso con suspensión de actividad? Porque, si le ha dejado ahora la Intervención, ¡le tenía que haber dejado antes! ¡No me haga trampas, señor Ossorio! Pero, bueno, que bien está lo que bien acaba, ¡ya está!; ¡si esto ya sabía yo que lo iban a hacer porque mandaron un email mal hecho!

Y, por fa, ¡diga algo de las oposiciones! Pero no me lo diga a mí, que yo ya sé lo que me va a decir; es que hay mucha gente escuchando esto, y yo creo que por lo menos un mensaje de “vamos a tener en cuenta la situación del efecto llamada, no se preocupen ustedes” yo creo que tranquilizaría a los madrileños y las madrileñas.

¿Ha reconocido usted que no ha habido incremento del gasto? ¡Ya está! Yo creo que hubiera necesario que lo hubiera; si hubiéramos incrementado el gasto, hubiéramos tenido más recursos, ¡y esto es así! Esta es una discusión filosófica que tenemos siempre, porque usted cree que no gastar es eficiente y yo le digo que no gastar es cicatero; y el planteamiento es que, en medio de una pandemia, con las necesidades que tenemos, creo que no hay que ser cicateros, ni siquiera hay que ser eficientes, simplemente hay que ser eficaces. Entonces, en el marco de ese dinero que vendrá del Estado -que le aseguro yo que vendrá- o de otras fuentes de las que obtengamos ingresos, yo le planteo tomar medidas conjuntamente; por ejemplo, el Programa Accede y la ley de libros de texto. Tenemos una ocasión pintiparada para recuperar dos elementos que creo que serían muy importantes -y acabo propositivamente, porque me mira la presidenta y creo que ya me queda poco- y que ahora serían muy adecuados: en primer lugar, generar ayudas como la ley originaria -la que dijo el señor Van Grieken que no se ejecutaba, pero que, como soy propositivo, no voy a enredar- para comprar libros electrónicos y soportes, y, en segundo lugar, independientemente de lo que haya dicho el defensor del pueblo -que yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho-, coincidiremos todos en que en esta ocasión sí le vendría bien a las pequeñas librerías una modificación, ya sea legislativa, ya sea de ámbito reglamentario, para garantizar la compra de los libros, ¡y lo podemos hacer!, ¡no tiene por qué ser el acuerdo marco! Toda nuestra colaboración en dar vueltas a la cabeza para que se garantice la compra de este material en pequeñas librerías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Y lo de las oposiciones, señor Ossorio!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ¿va a intervenir, señora Rubio?

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, señora presidenta. Debe ser la primera vez -y espero que haya más- que estoy de acuerdo con el señor Morano en algunas cosas que ha dicho -¡momento estelar!- como que, por favor, el gasto sea eficaz. ¡Pues sí! No consiste en gastar mucho, y, desde luego, no cicatear, pero que el gasto sea eficaz; a veces no tiene por qué ser un incremento brutal. Y de lo que todos nos tenemos que dar cuenta es de que el dinero público -siempre lo digo- es una manta, y si se tira de una esquina va a faltar en otro lado; entonces, habrá que ver todos esos gastos que en este

momento pasan a ser secundarios y centrarnos en las cosas que son importantes, lo que sí sería gasto eficaz, ¡totalmente de acuerdo!

Sobre Educación Especial, me ha sorprendido que haya dicho usted que la comunidad educativa ha decidido que no era recomendable. La opinión que yo tengo de padres, de colectivos, de asociaciones, es otra, es decir, que la necesidad es imperiosa, y, puesto que de lo que se habla es precisamente de niños que tienen otras patologías, a lo mejor habría que abrir los centros con los niños sin patologías secundarias, y, desde luego, ahora que ya estamos más calmados, ahora que ya hay test, habría que hacer pruebas a los docentes y a los niños; creo que no son tantos los centros de Educación Especial como para no hacer un buen cribado con el fin de que haya seguridad y se les pueda atender con la tranquilidad de que no hay virus.

Sobre la posibilidad de hacer en Secundaria un calendario escolar realista, no me ha contestado usted. No solo es el comienzo de curso, que es un comienzo, digamos, falso, poco realista, es que al final de curso nos encontramos con que realmente los alumnos que para el día 20 no han aprobado nada para el día 25 no se han aprendido esas asignaturas. Los exámenes de final de junio, al menos para Secundaria, por el tipo de alumnos, por la edad, etcétera, son realmente ineficaces; entonces, habría que plantearse también ese final de curso.

Y tampoco me ha dicho si han pensado en planes de ayudas para los sectores de la educación de iniciativa social, es decir, facilitar aulas, facilitar nuevos espacios o cambiar espacios, personal auxiliar de algún tipo, más profesores, o lo que sea necesario en función de lo que se vaya viendo y, desde luego, también medidas de seguridad como geles, etcétera. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor, ¿quiere usted hacer uso de la palabra?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Sí; gracias, presidenta. Gracias, señora Heras, por la intervención, porque así hemos podido tener tiempo, consejero, para que nos contestara a bastantes cosas; lo cual agradezco bastante.

Por ser muy rápidos. Me preocupa, señor consejero, la situación de la atención a la diversidad con la paralización de las valoraciones. El acceso a las aulas TGD sé que ha aumentado, pero también sé que hay muchas valoraciones que están paralizadas y que ahora mismo no podrían acceder a esas aulas TGD; me gustaría saber si están tomando alguna medida para garantizar que quien lo necesita pueda acceder.

Me sumo a la petición de posicionamiento sobre la oposición de maestros, señor consejero. Creo que no se puede esperar a marzo, como ha insinuado su director general, para que los opositores tengan claro si se examinan el año que viene o el siguiente; la gente necesita seguridad y certezas en su vida y en su profesión.

Usted ha hablado de que tiene 20 medidas previstas a falta de dinero. ¡A ver si nos cuenta cuáles son!; podría aprovechar y lo compartíamos.

Usted ha vuelto a hablar de las plazas sostenidas con fondos públicos y no de las plazas públicas que hay para este curso; le pediría que me las dijese. Yo entiendo que tanto usted como la presidenta están en otro juego de palabras, pero yo incido en el número de plazas públicas que va a haber este curso.

Sobre escuelas infantiles. Yo tengo entendido que el problema con las adendas es que ustedes no reconocen el tiempo en el que ha habido trabajo on line, y eso no se va a financiar; por eso va a haber denuncias, porque usted no lo va a reconocer. Yo le pediría que, si todos estamos de acuerdo en que hay que pagar esos meses de trabajo, se solucionase.

Le pido, por favor, que nos detalle las seis licitaciones que van a sacar para obra mayor y cuáles son las veintisiete obras que van a desarrollar, porque hay muchas familias y muchos centros que están preocupados y atentos, y seguro que lo quieren saber.

Usted habla muchas veces de la improvisación de otros. Yo entiendo la complejidad y la dificultad de esta situación; pero hablar de improvisación, de cambios de criterio y demás, cuando estamos hablando de empezar el lunes y hoy todavía están ustedes negociando con la Dirección General de Recursos Humanos adaptar el protocolo a la educación..., coherente, coherente, no es. Entendiendo las dificultades, creo que no tiene mucho sentido que todavía no sepamos cuál va a ser el desarrollo concreto; y se lo digo a usted porque es el responsable último.

Ayer la presidenta hizo una oferta para trabajar conjuntamente. Nosotros siempre hemos hecho propuestas -a veces nos escuchan, a veces no-, y vamos a seguir trabajando en esa línea. Propuesta: mucha más inversión en educación pública, es decir, aumento de plantillas, recursos para el profesorado, formación específica, materiales, más espacios, y un plan de refuerzo con recursos extras, señor consejero, no para que lo hagan otra vez los docentes. Propuestas para el verano: una renta de conciliación para quienes tienen que reducir la jornada, espacios con los ayuntamientos, apoyo específico a las familias o para contratación de personal... Propuesta: reducción o exención de la tasa de la EvAU para quien no puede pagarla. Propuesta: alimentación, señor consejero!; eso se lo he venido repitiendo, y me alegra que al final hayamos rectificado. Por favor, ¡haga algo con los alumnos entre 0 y 6 años! Y voy terminando ya: necesitamos becas de inclusión para el próximo curso porque no podemos esperar a que haya un rebrote y tengamos que cerrar algunos centros o toda la educación y tengamos que empezar de nuevo.

Nosotros siempre vamos a estar trabajando por la educación, porque somos leales a la educación y vamos a trabajar constructivamente; pero entenderá que nosotros tenemos que hacer una labor de fiscalización de su Gobierno, de las medidas que ustedes toman, y, cuando nosotros vemos que ustedes no invierten lo suficiente en educación pública, que no garantizan la igualdad de oportunidades, que la brecha crece y crece, la crítica y la posición que vamos a mantener aquí va a

ser siempre la misma, señor consejero: ¡no ahorre, por favor!; ¡invierta en educación pública! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿va a intervenir?

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Sí; gracias, presidenta. Me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre la vuelta de los alumnos de Bachillerato a las aulas, y es que, si se apura demasiado, hasta final de mes, y se diera un contagio en alguno de ellos o en el grupo con el que están compartiendo clase, se pondría en peligro realizar la prueba; entonces, hay que ser un poco conscientes de este riesgo, ser precavidos, y dar este mensaje de que se puede poner en riesgo ya no solo al propio alumno que esté contagiado sino al grupo con el que esté compartiendo clase.

Hablaba antes de la importancia de volver a las aulas y de no alargar demasiado el tiempo que los niños están desconectados de la escuela, en el caso de aquellos niños que lo estén. Sabemos que muchos están siguiendo las clases de manera on line o a distancia, pero es algo de lo que también nos advierte Save the Children: que no volver a los colegios hasta septiembre supondría seis meses de desconexión para los niños más vulnerables, lo que condicionaría gravemente su futuro. En este sentido, se habla del efecto del verano del olvido, pero es que, para algunos niños, más que un verano puede ser un semestre del olvido. En Estados Unidos se calcula que cada verano supone para los alumnos de menor estatus socioeconómico un retraso de tres meses respecto al resto de compañeros que no tienen estas dificultades en el caso de lectura; con lo cual, al cabo de los años van a acumulando, y en 5º de Primaria acumulan dos años de retraso, por lo que es muy importante no dejar pasar demasiado tiempo.

Hemos hablado de la importancia de la educación presencial. Desde luego, en Ciudadanos creemos que la educación presencial no se puede reemplazar con la educación a distancia de un plumazo, pero sí es cierto que puede funcionar para algunos alumnos, para los más motivados, y, sobre todo, en Educación Secundaria está funcionando. Para plantear la vuelta a las aulas en septiembre, como hablaba antes, creo que el trabajo colaborativo de los docentes puede ser muy valioso y, en este sentido, aprovechar ya esas clases on line, que muchas de ellas han quedado grabadas, para preparar unidades didácticas on line, que es un ejercicio que se puede hacer colaborativamente de manera muy fácil, con la ayuda de todos los docentes que tenemos, con especialistas en materias comunes, etcétera, sería de gran utilidad para el curso siguiente, tomando recursos que ya hay en la red, como vídeos, porque, además, los vídeos son una buena manera de atender a la diversidad; creo que de esa manera empezáramos el curso con una propuesta de materiales on line para atender precisamente estas clases a distancia.

Como decía la señora Rubio, es importante trabajar con una visión de futuro y de eficiencia de recursos, y hay docentes que ya lo están haciendo. Yo creo que hay buenas prácticas de las que podemos aprender; por ejemplo, hay docentes que, en vez de dar la misma clase tres veces, si tienen

tres grupos, dan una clase on line para todos los grupos, evidentemente, y el tiempo extra que tienen lo pueden dedicar a atender a aquellos que lo necesiten.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Sí, acabo ya. También destacar la necesidad de los planes de acción tutorial considerando el aspecto emocional, como ya ha comunicado la Subdirección General de Inspección Educativa a los centros. Creo que es un buen punto, y algunas medidas que se pueden poner en marcha serían: mantener a los alumnos en el mismo grupo o clase que el año pasado, para que no haya cambios de alumnos y se sientan emocionalmente mejor, y también mantener los tutores en la medida de lo posible. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular toma la palabra su portavoz, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Agradezco a la señora Pastor que haya agradecido mi intervención. Yo también tengo que agradecer la suya porque ha reconocido el acierto de la Comunidad de Madrid en llevar siempre por delante el beneficio y el bienestar de los alumnos decretando esa paralización de la actividad lectiva presencial en un momento en el que sabemos que el Gobierno de la nación no pensaba hacerlo; y no solo no pensaba hacerlo sino que, además, impedía que otras comunidades autónomas de su mismo color político lo hicieran, y, si no, hablen con el señor Paje, que se lo explicara, y, además, es algo que pudimos ver todos en la prensa. Pero, como rectificar es de sabios, lo hizo después, y con el decreto del estado de alarma lo puso en marcha para todas las comunidades autónomas; unas medidas drásticas -no sé si superdrásticas- para nuestro país.

Insisto, como rectificar es de sabios, y yo creo, señor consejero, que el Gobierno de la nación últimamente solo acierta cuando rectifica, tiene la oportunidad todavía -vamos a esperar a ver si en las próximas semanas lo hace- de modificar esa orden que ya advertí, como explicaba en mi anterior intervención, que rozaba la ilegalidad, que resultaba ilegal; por eso, la Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso del Partido Popular contra una orden que supone una dejación de funciones de la ministra, que va a permitir que títulos que son de competencia exclusivamente estatal dependan de comunidades autónomas para determinar si se puede titular con dos, con tres, con cuatro o con cinco suspensos, y, además, con ello, producir una ruptura del sistema educativo español en 17 sistemas diferentes, en el que cada comunidad autónoma va a hacer lo que le plazca. Yo, desde luego, tengo que agradecer que la Comunidad de Madrid confíe en los docentes, confíe en su criterio pedagógico, confíe en su experiencia, porque ellos conocen a sus alumnos, y que sean ellos y no un decreto o una orden ministerial los que determinen si pueden aprobar o pueden pasar de curso.

También le tengo que decir que la ministra se reunió hace escasamente diez días con las familias de Educación Especial, y a ellas, a pesar de todo lo que ha dicho en sede parlamentaria y ante la prensa, sí les reconoció cuáles eran sus planes. Yo invito a los señores portavoces de esta comisión a que también ellos se reúnan y puedan comprobar de primera mano lo que les dijo la

ministra: primero, que no había financiación extra para sus planes y, por tanto, nada de reforzar la Educación Especial, y, segundo, que quería transformar los centros de Educación Especial y derivar a estos alumnos a aulas ordinarias en un marco temporal de diez años. Yo aquí, señora Bernardo, sí le tengo que decir que, igual que el señor Cerezal planteaba que era de dudosa ética tramitar normativa durante el periodo COVID a propósito de la tercera hora de Educación Física -tramitación, por cierto, que la Comunidad de Madrid culminó el 4 de marzo, es decir, antes de entrar en vigor toda esta situación-, la ministra tenía que haberlo hecho, como bien ha explicado el señor Bautista, con la LOMLOE, con su ley Celaá; si no lo hace, claramente tiene otras intenciones y las prioriza.

Quiero terminar, señorías, indicando que hoy, 5 de junio, finaliza el plazo de solicitud de plazas sostenidas con fondos públicos en el proceso de admisión de alumnos, y confío en que las políticas que han sustentado el pilar educativo de la Comunidad de Madrid y las políticas del Partido Popular de libertad puedan permitir que un porcentaje similar al de este curso, en torno al 93,7 por ciento de familias, consiga el centro que ha elegido en su primera opción.

Y, por supuesto, no quiero finalizar sin mostrar a nuestros docentes nuestra gratitud porque han demostrado estar a la altura. En el momento en el que las circunstancias han sido más adversas, ellos han sido capaces de poner en marcha un nuevo sistema con una profunda reflexión pedagógica, con una búsqueda de mejores soluciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Para llegar a estudiantes y familias, y con una gran flexibilidad, porque enseñar es mucho más que instruir en unas materias, es acompañar, es comprender y es tranquilizar; por tanto, nuestra gratitud desde el Grupo Popular a los docentes madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Y un mensaje de ánimo a toda la comunidad educativa para afrontar las últimas semanas de este curso, que jamás olvidaremos. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: En este turno de réplica, ¿desea intervenir el Grupo Socialista?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí. Gracias, presidenta. Creo sinceramente que es una falta de respeto, señor consejero, que no me conteste a casi ninguna de las preguntas que le he hecho. Entiendo que por parte de todos los portavoces se le han hecho muchas preguntas, pero, en este caso, gracias a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid y a mi grupo parlamentario, hoy está usted aquí compareciendo porque hemos sido las que hemos pedido la comparecencia; entonces, me parece una falta de respeto que por lo menos no haya intentado contestar, que sé que habitualmente es lo que pasa.

Señor consejero, usted sabe que para pasar de fase hay que hacer los deberes, y en esta comunidad autónoma no se han hecho los deberes en tiempo y forma; por eso, los niños hoy no están en clase, porque este Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho los deberes. Por favor,

deje de hablar de que si el ministro no ha querido, de que si el presidente del Gobierno no ha querido que estén los niños en los centros educativos, ¡porque los que no han querido han sido ustedes!; ¡ustedes no han puesto las medidas necesarias para pasar de fase! ¡Es muy fácil no pedir pase a la fase 2 y pedir que los centros se abran! Pedimos que los centros se abran, posiblemente el día 8 se abran los centros, y nosotros, en la Asamblea de Madrid, ¡así estamos! A ustedes no les importa nada que los niños estén cerca unos de otros, sin guardar las medidas de seguridad, porque todavía no se saben esas medidas de seguridad ni esas medidas de distanciamiento, ¡pero aquí, en esta Asamblea, estamos como estamos!, ¡y en el pleno de la Asamblea estamos como estamos! Así que haga el favor de no tirar balones fuera; es su responsabilidad, y para eso ustedes gobiernan.

Tampoco me ha dicho si considera necesario que los docentes, para el día 8, tengan que hacerse una PCR. Si alguien ha considerado, señor consejero, que los vecinos de Torrejón de Ardoz deben pagar la prueba a los docentes que trabajan allí, ¿no considera usted que el resto también tiene derecho a tener esta prueba? ¿O solamente tienen que pagar los vecinos de Torrejón porque ustedes lo han decidido, cuando están incumpliendo la norma?

Por cierto, no solamente existe -y usted lo sabe; hablar de esto es absurdo- la Ley de Contratos; lea el decreto en el que se especifican los requisitos que hay que tener para el acceso a los ERTE. Y le digo: no es una resolución de alguien que no sepa de la Ley de Contratos; es una resolución del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Lo entiende, ¿verdad? Entiende que la Comunidad de Madrid, este Gobierno y todos los madrileños vamos a tener que pagar por su mala gestión ¡dos veces!, ¡dos veces!: por la indemnización a esta empresa, y a las empresas que luego ustedes han contratado.

Ayer -lo han dicho ya algunos de mis compañeros-, la señora Ayuso puso un tuit y dijo: "La vuelta al colegio con normalidad es un desafío de todos los Gobiernos. Madrid está estudiando cada opción presencial y a distancia. Propongo a todos los partidos políticos con representación parlamentaria en Madrid estudiarlo juntos." ¡Aquí estamos, señor Ossorio, desde el primer día, tendiendo la mano y con ganas y capacidad de aportar soluciones! Aquí tiene algunas propuestas que desde mi grupo parlamentario le ponemos encima de la mesa: hoy mismo se ha publicado un estudio que verifica que un tercio de los alumnos no sigue la educación a distancia durante el confinamiento; le proponemos adoptar las medidas necesarias para que el alumnado que lo necesite acceda a ayudas específicas que le permitan obtener un dispositivo personal con conexión a la red que pueda utilizar en su hogar para el proceso de aprendizaje. También pedimos contratación de más interinos y no de un personal no cualificado; queremos que se cubran todas las bajas de los profesores con los interinos, que se bajen las ratios, que haya recursos sanitarios y protocolos de seguridad, y, sobre todo, que se agilicen las obras de los centros educativos que están pendientes de terminar su adjudicación y que están en licitación con muchísimo tiempo de retraso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, señora presidenta. Que, por favor, considere la exención de tasas para acceder a la EvAU y garantice la igualdad de oportunidades a los alumnos y a las alumnas de esta comunidad, que lo necesitan más que nunca. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Entramos en el turno final de dúplica. Señor consejero, dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Sobre Accede y el acuerdo marco, contesto a la señora Bernardo -que, además, me dirigió una carta-, a la señora Pastor y al señor Morano: nosotros estamos pensando esa materia, señorías, pero este año era imposible, iera imposible totalmente! ¿Por qué? Primero, porque hay un acuerdo marco que está en vigor y hay 183 adjudicatarios que tienen derecho a ese acuerdo marco hasta el año 2023; por tanto, es un serio problema y hay que respetar esos derechos. Por otra parte, tendríamos que modificar la ley, porque la ley dice que los libros pertenecen a la Administración educativa, y eso es lo que llevó a hacer el acuerdo marco. ¡Estamos en la Asamblea!, ¡ustedes son los que pueden modificar esa ley! (*Rumores.*) Le digo que estamos estudiando el tema; vamos a ver cómo funciona este año. Sí les digo sinceramente que este año era imposible con el lío que ha habido; imagino que ustedes se dan cuenta de ello.

La Ley de Contratos. Lo que la Ley de Contratos dice a la Administración es: si no te prestan el servicio, no lo puedes pagar; ¡pero es que es un mandato de la Ley de Contratos! Yo no puedo decir: ¡pues que sigan cocinando 400.000 menús! Porque el tema, al final -se lo he explicado muchas veces-, era de logística; no era un problema de no tener los menús, era cómo ese menú llegaba a los niños. La Ley de Contratos en eso es clarísima: el dinero público no se lo puede gastar a la ligera el gestor público. ¡Nosotros no lo hacemos!, ¡hay otros que sí! Y, como le digo, era un tema logístico.

Las adendas. Las adendas no ponen importes, señor Morano; las adendas se refieren al gasto que no justifiquen. Nosotros tenemos la intención -y también así contesto a la señora Pastor- de aceptar todos los gastos; no nos vamos a meter en si son on line o no. Ya saben que no considero que se pueda prestar el servicio on line, pero nuestra intención es pagar a los ayuntamientos los gastos que hayan tenido de mantenimiento de las escuelas infantiles; así lo hemos redactado, y eso es lo que queremos que suceda. ¡Y lo hemos cambiado porque no se podía pagar!, ¡porque con el convenio no se podía pagar!; por eso he negociado con la Intervención y con el servicio jurídico una adenda para que se pueda pagar, porque con el otro no se podía pagar.

Las oposiciones. ¡Si lo ha contestado fenomenal el señor Zurita! Yo hice unas primeras manifestaciones diciendo que me gustaría que fueran las dos: las de Primaria y las de Secundaria, porque, si este año había 2.900 plazas y se han retrasado al año que viene, a mí me gustaría mantenerlas; pero luego ha habido el debate de las demás comunidades, que si se van a ir los profesores aquí, que si van a ir allá... ¿Intención nuestra? Cuantas más plazas para consolidar empleo, mejor, ¡y así lo dije desde el principio!; pero bueno, ahora vamos a ver lo que sucede, qué efectos

tiene eso, que a mí me parece bueno desde un principio, pero si tiene efectos negativos al final... Por tanto, vamos a coordinarlo con las demás comunidades y tomaremos la mejor decisión.

Programa Accede. Hablaba de los libros electrónicos. Si viene el dinero del Gobierno de España... ipues ya se lo estoy diciendo!

Señora Rubio, hemos aclarado a los centros de Educación Especial que los casos de tratamiento sí los pueden llevar a cabo, lo que no pueden hacer es prestar servicios educativos; si un centro de Educación Especial presta habitualmente tratamientos a niños de tema sanitario, sí los pueden continuar. Pero le digo: la unanimidad para no llevarlo a cabo -y, de verdad, a mí me duele- era total.

Calendario. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, y estábamos trabajando en ello. Igual que le digo al señor Morano eso, se lo digo a usted también; pero no era este año. Este año no podíamos; a nosotros nos preocupa el calendario, nos preocupan los exámenes en junio porque acortan el calendario, y lo estamos pensando, pero este año no es el año de hacer cambios.

A la señora Pastor ya le he dicho que la atención a la diversidad por supuesto que me preocupa, y también me preocupan los retrasos que se han producido, que, por supuesto, vamos a intentar resolver. Le contesto a lo de las obras: IES Antonio Machado, en Madrid; IES Malala, última fase, en Madrid; CEIP Miguel Delibes, en Campo Real; IES Alpedrete, en Alpedrete; Teresa de Calcuta, en Parla, y Blas de Lezo, en Parla. Esas son las seis obras que vamos a sacar.

Señora Bailén, es muy buena la reflexión que usted ha hecho, y nosotros pensamos igual. A lo mejor un padre no quiere llevar a su hijo de 2º de Bachiller en los últimos días por si se contagia y no puede examinarse de la EvAU, y por eso pedimos al presidente del Gobierno que se empezara el 1 de junio, porque veíamos que, si no, no podrían ir; además, puede haber la tentación de pegarlo al final, y tiene usted razón: hay ese riesgo.

Lo de grabar en vídeo las clases también lo hemos pensado; de hecho, yo quería contarles aquí muchas cosas. Yo pensaba que los tiempos estaban ampliados, y les iba a contar que era una de las ideas que teníamos: grabar las enseñanzas fundamentales del currículo en vídeo; es una de las ideas que tenemos por si hay que confinar.

En cuanto a lo del cambio de las clases, también tiene razón. Los centros son autónomos, pero nosotros vamos a decir que nos parece bien, que es un año para que no cambien.

Y, finalmente, si la presidenta me lo permite, decir a la señora Bernardo que no he contestado a más preguntas porque, sinceramente, no he tenido tiempo, si bien he tomado nota de todas ellas. Mire, a Cataluña le permitieron hacer actividades de fase 1 en fase 0; se lo pidieron hace dos semanas al presidente del Gobierno y accedió. Nosotros le hemos pedido no cambiar de fase sino hacer cosas de fase 2 en fase 1, y no se ha permitido. Por tanto, no nos diga que le preocupan los niños vulnerables.

Respecto a los test de los sanitarios, como le digo, en la Resolución de 27 de mayo hay un anexo, que es el documento que nos ha mandado el Ministerio de Sanidad para la fase 2, y ahí no dice que haya que hacer test para los docentes; por tanto, haremos los test que la autoridad sanitaria madrileña o del Estado considere.

Por último, agradecer la benevolencia de la presidenta, y agradecer a todos los docentes, a todo el personal de administración y servicios, así como a los directores, el gran esfuerzo que han hecho; también a las familias, que se han convertido en personal voluntario docente durante estos meses en sus casas con un gran esfuerzo; al personal de la Consejería de Educación, porque también han hecho un esfuerzo; a toda la comunidad educativa, y también a ustedes, portavoces, por aquellas reuniones que mantuvimos, por las ideas que aportaron...; en fin, les quedo muy agradecido. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, consejero, por su presencia, especialmente en estas dos sesiones que hemos celebrado de la Comisión de Educación en el tiempo extraordinario de pandemia. Con esto damos por concluida la tramitación de las comparecencias acumuladas y pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta, señorías? (*Pausa.*) Sí, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Yo quería que constase en acta la preocupación y el malestar de mi grupo por la situación de la Asamblea a día de hoy: solo se permite a los grupos registrar peticiones de información, comparecencias e iniciativas vinculadas al COVID; no se pueden poner en marcha iniciativas, y eso limita el debate en esta Cámara aun cuando el Gobierno está realizando su trabajo, que es lógico y normal, con cosas que no tienen que ver con el COVID directamente, y, además, quiero que conste en acta que, en una situación en la que no se permite a todos los diputados venir a los plenos, a las comisiones, es decir, no se permite la libre circulación en esta Asamblea ni la participación de todos los diputados y diputadas, restringiendo nuestros derechos, el que se registren preguntas de control al Gobierno en comisión y el traer a dos directores generales cuando el consejero viene a comparecer media hora después... Entiendo que el consejero puede delegar, pero, si se está limitando la movilidad de todo el mundo, también se está limitando la movilidad de diputados y diputadas, quiero que conste en acta el malestar porque se delegue y se traiga a dos personas viniendo el consejero media hora después. Creo que es hora y es momento de que se levanten las restricciones en esta Cámara, y me gustaría que constase en acta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor, yo entiendo que hace usted dos reflexiones diferentes: una que no es objeto de debate en esta Mesa, porque plantea usted una cuestión sobre la que deberá decidir el órgano más alto de esta Cámara o, en su caso, la Mesa y los portavoces, sobre

cuáles son las decisiones y las condiciones de riesgos laborales en las que se celebran las sesiones en esta Cámara. Creo que usted hace una observación que supera lo que esta Mesa puede observar y lo que en esta comisión podamos decidir; con lo cual, creo que eso no tiene que ser contemplado como ruego dirigido a esta Mesa y en esta comisión. Es a la Mesa de la Cámara, que toma las decisiones, a la que deben dirigirse este tipo de consideraciones.

Respecto a la segunda reflexión que ha hecho usted acerca de la presencia de dos altos cargos y del consejero en la sesión de hoy, creo que lo que ha hecho la consejería ha sido ejercer su capacidad para decidir, y son los grupos los que han elaborado el orden del día; los grupos son los que han solicitado que esas preguntas fueran incluidas en el orden del día, dirigidas al Gobierno y si ninguna especificación. Se han respetado todas las iniciativas que han querido ustedes incluir en el orden del día, y eso es algo por lo que deberíamos felicitarnos todos, porque hemos conseguido hacer un orden del día muy extenso, muy completo, para dar satisfacción a las peticiones de todos los grupos parlamentarios; realmente pensé que iba usted a felicitarnos a todos por haber conseguido hacer un orden del día tan extenso, tan ambicioso, y por haber contado con la presencia de tantas autoridades de la consejería, respetando en todo momento las condiciones y las observaciones que desde Riesgos Laborales de la Cámara nos han requerido. No tengo nada más que decirle, señora Pastor. *(Pausa.)* ¿Dígame, señora Bernardo?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Quiero unirme al ruego que ha hecho la señora Pastor, y el ruego es que conste en acta. Creo que la señora Pastor no ha pedido en ningún caso que aquí se tome una decisión; simplemente ha dicho que conste en acta, y yo ruego, por favor, que esa solicitud, a la que me sumo, se lleve a cabo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Que conste en acta ¿cuál de las dos circunstancias a las que se ha referido la señora Pastor?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Las dos circunstancias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo entiendo que deben ser dirigidas... La segunda de ellas entiendo que se refiere a la celebración de la comisión, pero en ningún caso la primera de ellas.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Presidenta, es que conste en acta; no es una resolución. Yo a lo que me uno no es a que aquí se tenga que tomar una decisión -no sé si aquí el jurídico, Esteban, nos puede decir algo-; ella lo que quiere es que conste en acta, ¡ya está! No se trata de tomar aquí ninguna decisión; simplemente, que conste en acta la solicitud que ha hecho la señora Pastor, a la que me sumo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señora Bernardo; muchas gracias por sus palabras. Es una solicitud que dirigen a la Mesa y sobre la que la Mesa tiene capacidad de decidir, como me confirma el señor letrado, y les he comunicado, les he explicado y les he justificado mi decisión. Muchas gracias a todos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: ¿No puede constar en acta la reflexión de que tenemos limitados los derechos en esta Cámara pero que, a pesar de eso, se trae aquí a unas personas cuando se tiene limitada la movilidad de los diputados y diputadas? No le pido que haga ninguna gestión, simplemente hacer constar que no tenemos espacio para verbalizar y expresar la limitación de los derechos que tenemos los diputados y diputadas. ¿Esa reflexión no tiene cabida en el acta de una comisión? Aquí tendría que haber dos compañeros míos, que no están, pero sí han podido venir dos directores generales porque se ha delegado la competencia del consejero a pesar de venir media hora más tarde. Es una reflexión que creo que debe constar en acta, sobre todo cuando se están vulnerando los derechos de los diputados y diputadas; solo pido eso, y que usted no permita que eso conste en acta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo no creo que exista vulneración de los derechos de los diputados; simplemente se están respetando las medidas que Riesgos Laborales y la Mesa de esta Asamblea, sobre la que nosotros no tenemos capacidad supradecisoria, han tomado. Estamos respetando esas medidas, y nada más; yo no puedo hacer nada más. Creo que hay una parte ilógica en lo que usted expresa, señora Pastor. Nada más. *(Pausa.)* Dígame, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ruego conste en acta la adhesión de mi grupo a las manifestaciones, que constan, obviamente, en acta porque el acta es una transcripción de lo que se dice; entonces, ya consta. Y que conste también que la Mesa no ha tomado ninguna resolución porque la Mesa no se ha reunido; en todo caso, la presidenta habrá considerado, en su competencia de dirigir los debates, lo que haya considerado, pero la Mesa de la comisión no ha tomado ninguna resolución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vuelvo a manifestar mi desacuerdo con usted. No me he referido a la Mesa de esta comisión, me estaba refiriendo a la Mesa grande -como nos referimos en el argot parlamentario-, es decir, a la Mesa de la Cámara. Creo que las iniciativas y el orden del día ha sido acordado por todos los portavoces a través de los sistemas que nos hemos dado para hacerlo en esta situación de excepcionalidad, señor Morano.

Si no hay más ruegos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 46 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid